

Joaquín Navarro

Homenaje a Euskal Herria



Título: Homenaje a Euskal Herria

Autor: Joaquín Navarro

Diseño de portada y colección: Esteban Montorio

Edición:

Editorial Txalaparta s.l.

Navaz y Vides 1-2

78. C.P.

31300 Tafalla

NAFARROA

Tfno. 948 703 934

Fax 948 704 072

txalaparta@txalaparta.com

www.txalaparta.com

Primera edición de Txalaparta

Tafalla, noviembre, 2003

Copyright

© Txalaparta para la presente edición

© Joaquín Navarro

Diseño gráfico

Nabarria

Impresión

RGM

I.S.B.N.

84-8136-299-9

Depósito Legal

BI-2951-03



A las presas y presos vascos, expulsados
de su tierra y de su gente.

A modo de prólogo

El seísmo ha roto las costuras del sistema. Lo sabían todos. Nadie podía ignorar que las palabras de Ibarretxe –unas cuantas palabras verdaderas– iban a señalar el camino hacia la libertad política vasca. «Un nuevo pacto político para la convivencia», lo definió el lehendakari, fundado en la proclamación de la nacionalidad vasca y, por tanto, en el derecho de los vascos a decidir libremente su futuro. Los ciudadanos de una nación tienen nacionalidad propia. Si el primer presupuesto de una nación es su derecho a la supervivencia y a la creación de los mecanismos precisos para propiciarla, consolidarla y desarrollarla, el primero de esos instrumentos es la nacionalidad, es decir, el sentimiento efectivo de pertenencia a la nación vasca, su compromiso de lealtad a lo que esa nacionalidad representa y su efectiva participación en los derechos y deberes colectivos.

El lehendakari dejó bien claro que el reconocimiento jurídico de la nacionalidad vasca es la traducción formal de la identidad de Euskadi y de su capacidad para decidir libremente su destino. Pero propone que el pueblo sancione con su voto, después de hacerlo el Parlamento,

un Estatuto político de libre asociación con el Estado español. No se rompe con él. El pueblo vasco ejerce su derecho a la autodeterminación mediante la aprobación, en su caso, de una fórmula confederada. Euskadi es una nación sin Estado que desea una distinta libre integración en el Estado español, pero con soberanía propia.

Es un momento histórico de primer nivel y de honda emoción. Tuvo su punto de belleza histórica la exposición de agravios frente al Estado. En el último año, el escándalo del *Prestige* –con toda su irresponsabilidad a cuestas– y la guerra inmoral e ilegal contra Irak, «dos acontecimientos gestionados contra la voluntad del pueblo vasco», dos ejemplos de la gran distancia que existe entre la sociedad vasca y el Gobierno de España, y entre éste y la mayoría social del Estado.

Este mismo distanciamiento se patentizó en la Ley de Partidos –que mutiló la sociedad civil y política de Euskadi–, el cierre de *Egunkaria* y la ejecución sistemática de un plan de recorte y cercenamiento de libertades y derechos humanos. Los feroces ataques contra la libertad de expresión, opinión y crítica, contra el derecho de asociación y contra la integridad física y moral de los vascos más activos en la defensa de la libertad política de Euskal Herria han tachonado la realidad vasca de agresiones a Euskadi por parte del Estado español. Un estado permanente de excepción, casi de sitio, casi de guerra. No se ha actuado con el Estado de Derecho sino contra las exigencias mínimas de un Estado civilizado y contra las normas elementales y universales de un Derecho moderno. La amenaza, la coacción, la cárcel, la difamación y la injuria han protagonizado las relaciones del Estado español con el pueblo vasco. Así no se puede seguir.

No se puede tolerar que una nación antigua, con una rica cultura encarnada en una de las lenguas más viejas y hermosas de Occidente, con una trama y una urdimbre social muy densa, decidida por su identidad, su dignidad colectiva y su libertad política, siga sometida, contra su voluntad, a poderes políticos exteriores a ella que la rechazan, la acosan y la criminalizan. No se puede seguir así.

Este comienzo del discurso del lehendakari recuerda la relación de agravios con que se inicia la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. El pueblo constituyente del nuevo estado enumera las iniquidades, abusos, arbitrariedades e injurias recibidas de la metrópoli. Y expone los derechos evidentes que nos concede la naturaleza y el Dios de la naturaleza. Aquí falta la pluma de Jefferson y no existen las circunstancias coloniales contra las que se rebeló «nosotros, el pueblo». Pero hay mucho de aquel espíritu en la Declaración de Gasteiz. Relación de agravios, construcción de un futuro de autogobierno y nacimiento de una nación soberana que decide, porque quiere, porque le peta, una libre asociación con el Estado español. Un último esfuerzo de convivencia libre y digna, sin agresiones, basado en la igualdad y el respeto recíproco. En definitiva, un nuevo parto político para la convivencia.

Por ahora, el sujeto constituyente es sólo la ciudadanía de los tres territorios integrados en la Comunidad Autónoma Vasca. Pero no se renuncia en forma alguna a que esta nueva nación se amplíe a sus territorios histórico-culturales de toda la vida. Por ello, una de sus facultades esenciales será establecer vínculos de relación institucional plena con la Comunidad Foral de Navarra y con Iparralde. La nación vasca no estará completa sin que convivan libremente en su seno Nafarroa e Iparralde. La propia Constitución española prevé formas privilegiadas de relación con la Comunidad navarra, cuyo amejoramiento de Fuero se aprobó sin debate previo ni referéndum popular, para impedir discusiones y problemas entre la comunidad vasca, el Gobierno central y la reacción navarra. El pueblo navarro no ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre su relación con Euskadi. Los actuales dirigentes de la Comunidad Foral no tienen otra obsesión que desvasquizar el núcleo histórico fundador de Euskal Herria. Los grupos abertzales han sido privados de cualquier acceso a los medios de comunicación y debate público, porque se teme su ascendiente sobre el resto del pueblo navarro. Nadie impondrá nada a los navarros. Tienen también

derecho a determinar libremente su configuración institucional y sus pactos de convivencia. La Comunidad vasca no ejercerá la más mínima imposición, el más mínimo gesto de interferencia o coacción. Pero no puede renunciar a la difusión de la cultura vasca en la que es su propia fuente, su origen histórico más sólido, su más entrañable venero.

Al mismo tiempo, se dará la prioridad y la urgencia precisas a la relación con Iparralde. Sus tres territorios conocen ya estructuras y realidades que los aproximan a Hegoalde. Se está desarrollando, de un lado, un movimiento imparable hacia la constitución del Departamento Vasco, dentro de la Región de Aquitania (por ahora) y se están poniendo los cimientos para un Estatuto de Autonomía del País Vasco-francés.

El Gobierno Ibarretxe debe dar prioridad absoluta a este horizonte de conquista de una Euskal Herria libre e independiente, verdadera patria de todos los vascos. Si se descuida este objetivo, si se acentúan los aspectos simplemente estatutarios de la Comunidad Autónoma, si el desarrollo de la política como burocracia se antepone a la gran política de la soberanía y la autodeterminación, la de un efectivo plebiscito cotidiano, se puede producir una ruptura profunda en las filas abertzales y una grave frustración popular.

Ibarretxe formuló el compromiso de los derechos humanos y de la construcción social de Euskadi. La defensa de los derechos humanos y las libertades de todos y la necesidad de hacer frente a la violencia de persecución. El acercamiento de los presos políticos vascos a cárceles próximas a Euskadi forma parte indisoluble de ese compromiso con los derechos humanos. No se puede consentir que el Estado español siga incumpliendo las normas penitenciarias integradas en el Derecho Internacional, así como las exigencias de su propio ordenamiento jurídico. No se puede tolerar que los presos políticos vascos continúen siendo rehenes del Estado y cruel testimonio de la represión que merece toda disidencia.

Por ello, y por mucho más, es necesario un verdadero poder judicial vasco. Que el Tribunal Superior de Justicia se convierta en Tribunal Supremo de Euskadi, en el que se agoten todas las instancias. El Tribunal Supremo del Estado sólo conocerá de los conflictos jurisdiccionales con tribunales ubicados fuera de Euskadi, así como de una posible armonización jurisprudencial. Pero ya está bien de una justicia central instrumentalizada por el poder político. Basta ya de una Audiencia Nacional que se comporta como departamento de justicia del Gobierno español. Basta ya de un Tribunal Supremo en primer gesto de saludo marcial ante el poder político del Estado. Y de un Tribunal Constitucional a las órdenes de ese poder, incapaz de una mínima objetividad e imparcialidad a la hora de resolver cualquier conflicto de la Comunidad vasca con el Gobierno central.

Por todo ello, el Derecho emanado de las instituciones vascas será el único aplicable en esta Comunidad Autónoma de Euskadi. Es realmente conmovedor. Más que volver al Pase Foral. Superior al derecho de veto de las disposiciones y normas contrarias a los Fueros Vascos. Un Derecho Vasco al que se incorporen directamente las directivas de la UE, y el ordenamiento jurídico europeo en su conjunto. Es el símbolo más notable de su soberanía. Como corolario del mismo, las delegaciones del País Vasco en el exterior, singularmente en la UE, tendrán carácter oficial. El Estado español no podrá firmar ningún tratado en el que se afecten las competencias del Estatuto Político de Euskadi si no cuenta con la aprobación previa de su Parlamento. Nada sin su consentimiento. Como ocurre con cualquier país libre.

Junto a todo ello, la plenitud competencial en Educación, Sanidad, Seguridad Social, Política Lingüística, Economía y Hacienda, Patrimonio, etc. No es sino consecuencia de la soberanía nacional vasca y, al mismo tiempo, cumplimiento del antiguo pacto político representado por el Estatuto vigente. Ya está bien de regateos, trapacerías, trampas y burocratismos que son las habituales zancadillas del peor estilo centralista. Se terminó.

Mientras el lehendakari exponía pausadamente, seguro de sí mismo, su «pacto político para la convivencia», la fiscalía del Tribunal Superior Vasco investigaba algo tan decisivo como la comisión de un posible delito de enaltecimiento de ETA por la manifestación de Bilbao a favor de la autodeterminación. Como siempre, Otegi en el punto de mira... Al mismo tiempo, Garzón disponía para el día siguiente –domingo– la detención en Abadiño del director de *Kale Gorria*, la revista sucesora de *Ardi Beltza*, a la que don Garzón asesinó arbitrariamente. El director detenido es Xarlo Etxezaharreta, ciudadano vasco, que acudió al pueblo vizcaíno para asistir al Internacionalista Eguna (Día Internacionalista). Garzón le había tendido esa trampa en territorio de Euskadi Sur porque creía que las autoridades francesas no iban a conceder la extradición de este ciudadano. Así se comportan los jueces leales con el sentido de la decencia y la justicia.

Dice ahora el superjuez que la detención no tiene nada que ver con la dirección de *Kale Gorria*, sino con la pertenencia de Etxezaharreta al Comité Ejecutivo de Udalbiltza Kursaal, organización que, según Garzón, está instrumentalizada por ETA para sustituir a Batasuna en la construcción nacional de Euskal Herria. El director de *Kale Gorria* ya había sido detenido dos veces con anterioridad y puesto en libertad sin cargos. Las autoridades francesas no vieron por parte alguna la pertenencia a ETA que se inventa don Garzón. No llegan a su perspicacia policial. Otro brutal atentado contra la libertad de expresión de los vascos, ejecutado por el «príncipe judicial de los derechos humanos».

A esto se dedicaban las autoridades españolas mientras el lehendakari pronunciaba unas cuantas palabras verdaderas sobre la soberanía de Euskadi y la propuesta a su pueblo de una libre asociación con el Estado español. No terminan de ser conscientes de que es la última oportunidad institucional de que no se produzca una ruptura secesionista. El nacionalismo españolista no quiere comprenderlo. Prefiere la guerra, la intervención del ejército

en la vieja y leal Euskadi, un nuevo aplastamiento a sangre y fuego de las «provincias traidoras», el arrasamiento policial y militar de lo que todavía pueda quedar de libertad y derechos humanos en tierra vasca. Por lo pronto, Aznar es tan insensato e irresponsable que amenaza ya con la intervención de todos los mecanismos e instrumentos propios de lo que él llama Estado de Derecho. Es, en realidad, una amenaza de guerra sucia. Lo que él llama «operación preventiva contra el terrorismo».

No podrán parar a Euskal Herria. La patria de todos los vascos está emergiendo como una nueva nación europea, como lo que siempre ha sido, como lo que siempre ha debido reconocerse. El horizonte está preñado de promesas y, dentro de muy poco, las armas estarán tirando bajo el polvo de la tierra vasca. Si las instituciones españolas rechazan el pacto político de Ibarretxe; si la negociación con el Estado español, a partir de octubre de 2004, conduce a la nada, a la frustración y al desprecio; si la actitud del Gobierno central sigue precedida por la doctrina Cánovas (firmeza, inflexibilidad y máxima retórica) habrá que aceptar lo irremediable –la ruptura del pacto por el Estado español– y recurrir al pueblo vasco. Que éste diga en referéndum plenamente libre, sin armas de por medio, ni de romanos ni de cartagineses, lo que quiere para su país. Lo dirá con acuerdo o sin acuerdo con el Estado. Está pidiendo desde hace mucho tiempo la paz y la palabra, y está harto de mentiras.

Ahora, mientras la mayoría del pueblo vasco, sobre todo su gran minoría activa o laocrática, ve llegado el momento de que coincida, por fin, el tiempo de la historia y el tiempo de la cosecha, de que la resistencia a la opresión y la iniquidad no absorba toda la energía creadora de Euskadi, de que las cosas se aproximen a la realidad de una nación vasca vieja y renovada, soberana de sí misma, las grandes mentiras protagonizan los medios hispanos. Las enormes difamaciones, los disparates más enconados y odiosos. Hay que impedir de cualquier forma la libertad vasca. Con el ejército, con las leyes más represivas y anti-jurídicas, con la guerra sucia y con esa «ofensiva preven-

tiva contra el terrorismo» que defendió Aznar en la ONU ante el asombro de los dirigentes civilizados.

¿Ofensiva preventiva? ¿Meter a los disidentes en la cárcel por simple decisión policial? ¿Extender la tortura como método preventivo? ¿Sustituir al Gobierno Vasco y a las instituciones de la Comunidad autónoma? ¿Confiar el contencioso al lehendakari de Oklahoma y sus «compas» del Constitucional? ¿A ese Tribunal Supremo presidido por un rabioso nacionalista español al que únicamente le faltó, en su discurso de apertura de los Tribunales, la declaración de guerra a Euskadi? ¿Formará todo ello parte de la ofensiva preventiva de Aznar? ¿Incluirá también el ingreso del PNV, EA y EB-IU en la lista de organizaciones terroristas? ¿Del propio Gobierno Vasco, con el Parlamento al lado?

Quienes conocemos al pueblo vasco estamos seguros de que no lo doblegarán jamás. Ha demostrado su profunda capacidad de resistencia, su tenacidad en la defensa de lo que es suyo, de la integridad de su casa, de la dignidad de su pueblo y de la libertad de los suyos. Responderá uno por uno a los golpes y las infamias que reciba. Volverá a construir lo que el Estado les destruya. Con su mismo nombre o con su nombre más fieramente real. Y lo volverá a construir con la minuciosidad propia de los vascos. Como decía Blake, el bien general es alegato de los canallas, los hipócritas y los aduladores: «El que haga bien a otro debe hacerlo en detalles minuciosos». Huxley insiste en lo mismo: «los detalles conducen a la virtud y a la dicha; las generalidades son, desde el punto de vista intelectual, males inestables».

No más mentiras. «Como la mentira llega siempre la primera, la verdad no encuentra ya sitio», decía Gracián. Es hora de que llegue primero la verdad, que nunca produce indiferencia. Molesta mucho a quien no la ama, a quienes aman y practican la mentira. Decía Emerson algo muy hermoso: «El mundo parece estar siempre esperando la confesión de su poeta». Euskal Herria conoce ya la confesión de sus mejores poetas. De los que han ofrecido su vida por el objeto de su esperanza, que era su patria.

De los que han regado con su sangre los bancales de la nueva cosecha. Y conoce también a todos sus dioses. Que ellos la salven siempre.

Aquí va mi homenaje de amor y admiración a Euskal Herria, la patria de todos los vascos. Homenaje sin aromas feudales, sin espadas ni castillos. Homenaje de reverencia y respeto ante un pueblo que nunca cede, que conoce cada día la aventura de sobrevivir como nación en medio de tanta hostilidad y de una represión cruel y sostenida. Esa fuerza, esa tenacidad y esa resistencia harán posible el gran parto de Euskal Herria. La pasión por la rebeldía y la libertad nunca es inútil. La pasión por la servidumbre conduce a la ignominia y a la opresión.

La rebelión contra el crimen y la arbitrariedad de la razón de Estado han hecho avanzar a la humanidad por caminos de seguridad, esperanza y libertad. Es la verdadera revolución. Euskal Herria es, en este momento, la única esperanza revolucionaria que existe en el Estado español, en la UE y en todo este Occidente degradado por las grandes mentiras del imperio usaco.

Es preciso recordar siempre la plegaria de Niebuhr: «Dios, dame la gracia para aceptar con serenidad las cosas que no pueden cambiarse, valor para cambiar las que pueden ser cambiadas y sabiduría para distinguir unas de otras». Los dioses vascos nos han dado la gracia necesaria para eliminar todos los obstáculos que se oponen a la realidad política y soberana de Euskal Herria. Es el mismo carácter o la misma «gracia» que, según Simone Weil «es lo único que puede dar coraje dejando la ternura intacta o dar ternura dejando intacto el coraje». De todas formas hay que contar con la ayuda de todos nuestros dioses y repetir con don Antonio Machado: «Ellos la salven siempre. Amén». Que todos nuestros dioses salven a Euskal Herria.

I

Homenaje al pueblo vasco

I. Homenaje de Orwell a Catalunya

Cien años ya desde el nacimiento de George Orwell. Sesenta y cinco desde la publicación de su *Homenaje a Catalunya*, una obra admirable y valiente de un brigadista de primera. Escritor, periodista y rojo de raza, Orwell se enamoró de Catalunya. Llegó como periodista pero se enroló muy pronto en el frente republicano (dentro de las filas POUM), donde luchó como uno más contra las fuerzas fascistas que estaban asolando el Estado español. Apenas pudo salvarse de las balas (fue herido de gravedad) pero no se salvó de la calumnia. Celtiberia es tierra pródiga en difamadores. Las calumnias recorren su médula espinal como un ejército de alacranes con el guisque presto y el ardor verdiamarillo en el vientre y en la cola.

Bastó que Orwell, militante del partido laborista independiente, se alzase contra el burocratismo centralista de Stalin y abrazase el anarco-comunismo del POUM, con su aspiración a defender la suerte republicana mediante una «revolución en la guerra», para que cayese sobre él una granizada de insultos y desprecios.

Se convirtió, además, en un catalanista convencido y profundo. Tampoco compartió el centralismo uniformista de papá Stalin. Amaba a Catalunya con todas sus fuerzas y no podía tolerar que sus amigos del POUM, luchadores, valientes, revolucionarios y comunistas a carta cabal, fuesen tachados de fascistas por los «otros» fascistas, los que muy probablemente preparaban ya el miserable pacto entre Stalin y Hitler de agosto de 1939.

La obsesión de Orwell es que la guerra civil en Aragón y Catalunya no fue un simple acontecimiento bélico sino el intento de muchos hombres y mujeres por transformar la realidad. Un intento revolucionario. Era la revolución de un pueblo acostumbrado a la opresión y a la servidumbre. La emancipación a través de la igualdad. Orwell insiste una y otra vez en que la guerra civil en la que participó de forma tan directa fue uno de esos grandes acontecimientos (como la Comuna de París de 1871 o los primeros soviets en el San Petersburgo de 1917-18) donde los pueblos rompen con las cadenas que los subyugan y muestran que es posible una nueva manera de entender la vida sobre la base de una identidad conquistada e igualitaria.

Por eso su *Homenaje a Catalunya*. Es un pueblo que luchó con todas sus fuerzas por liquidar la sumisión y merecer la libertad política y la igualdad social. Es un pueblo enamorado de la obra revolucionaria que comienza a realizar de una forma tan admirable como heroica. Pero, como en tantos otros casos (como los ejemplos de la Comuna y los soviets), va a ser un pueblo traicionado por propios y extraños, por los suyos y los «otros», por los farsantes y los facciosos de toda condición. Orwell canta el inagotable heroísmo de los combatientes, la pasión por la libertad de su pueblo. La suya fue una lucha que honró a la humanidad.

Las reflexiones de Orwell concluyen de una forma conmovedora: «Esta guerra, en la que he desempeñado un papel tan ineficaz, me ha dejado recuerdos en su mayoría funestos, pero aun así no hubiese querido per démela. Por curioso que parezca, toda esta experiencia

no ha socavado mi fe en la decencia de los seres humanos, sino que, por el contrario, la ha fortalecido».

El homenaje de Orwell fue llevado al cine por Ken Loach. La obra se llamaba *Tierra y libertad*. Una de las grandes divisas abertzales es «Euskadi ta Askatasuna», es decir, Euskadi y Libertad. También el pueblo vasco está luchando desde hace mucho tiempo por su libertad nacional. Como en el caso catalán, no es un simple episodio de confrontación entre la actitud unitaria y centralista del Estado español y las aspiraciones de soberanía y autodeterminación del pueblo vasco. Se ha convertido, después de tanta muerte, tanto sufrimiento, tanta cárcel sin fin, tanto estado de guerra repetido, en una empresa revolucionaria. Una Euskal Herria que conquiste su libertad política –tanto del Estado español como del francés– sería una conmoción en todo Occidente, una aportación novedosa y esencial para la UE, la demostración de que siempre es posible la justicia histórica, cultural, política y social de una nación que ha luchado con tanta fe y tenacidad por su primer derecho –el derecho a la supervivencia– en condiciones más que difíciles.

En su obra *Conocimiento del lenguaje*, Chomsky distinguió dos problemas científicos cruciales. Al primero lo llamó «el problema de Platón». Es el siguiente: ¿cómo es posible que con tan poca información sepamos tanto? ¿Cómo es posible que los seres humanos hayan podido elaborar teorías tan profundas sobre el pensamiento de Platón con lo poco que sabemos de él? Al segundo lo denominó «el problema de Orwell». Es la contrapartida de la anterior. ¿Cómo es posible que con tanta información sepamos tan poco? ¿Cómo es posible que enfrentados con una información tan rica sobre el comportamiento criminal del poder en nuestras sociedades, sigamos ignorándolo olímpicamente?

Chomsky insiste en la unión indisoluble entre el poder y el terror. El terrorismo de Estado forma parte indisoluble de la historia política y humana. Como muestra extrema, pone un ejemplo. Después de la Primera Guerra mundial, Winston Churchill dijo: «Estoy firmemen-

te a favor de usar gas venenoso contra tribus incivilizadas». Se refería a los kurdos y a los afganos.

2. Pluralismo, conflicto y autodeterminación

Desde los prolegómenos de aquel 13-M en que la Invencible de Aznar y Mayor fuese derrotada por el pueblo vasco, se emprendió el camino de la guerra. El iracundo presidente (está muy bien que se vaya) caló el chambergo, desenvainó la espada y se adornó la cabeza con los mejores cuernos del poder. Esos separatistas iban a saber hasta dónde llega el peso de la ley y cuál es el poder represivo que tiene «nuestro Estado de Derecho».

El odio aznariano quería arrasarlo todo. Todo se hizo especial, excepcional y emergente. Un estado de guerra. Normas penales, procesales y penitenciarias contra el enemigo, convertido en combatiente. Hasta los niños eran enemigos. Eliminación de las organizaciones vascas más genuinas en sus reivindicaciones. Identificación del nacionalismo con el terrorismo. El viento de acero y sangre del 11-S acompañaba y potenciaba la empresa antivasca de los Aznar, Rajoy y compañía.

Existe un pequeño problema. El abandono de las reglas y los principios jurídicos no puede ser tolerado en tiempo de paz. En un Estado que no sea absolutista, la guerra no puede ser un principio básico. La guerra interna no es nunca justificable por la existencia de una amenaza para la seguridad del Gobierno o de las formas de poder establecidas. Sólo por un peligro cierto para la supervivencia del Estado que no sea afrontable de otro modo. Tanto la democracia como el Estado de Derecho se caracterizan por la rigidez normativa de los medios de contención o tutela. Precisamente por esto comportan mayores valores y suponen riesgos más notorios.

Siempre se ha negado que el terrorismo pueda equipararse a la guerra civil. Pero simultáneamente se asegura que es un ataque contra los fundamentos de las instituciones democráticas, lo que contradice la tesis anterior, dado que una agresión contra la seguridad de los ciudadanos que afecte directamente a los fundamentos del

Estado puede ser considerada acto de guerra. Salvo los energúmenos más notables del antiterrorismo militante, nadie piensa seriamente que el terrorismo ponga en peligro los fundamentos del Estado. Por ello, las prácticas de la emergencia, su legislación, jurisdicción y régimen penitenciario son jurídica y políticamente injustificables e ilegítimas.

Sólo los que consideran que el Estado está en guerra con los etarras (que pasarían a tener estatuto de combatientes) pueden pensar que las prácticas de la emergencia son políticamente legítimas. En ningún caso lo son jurídicamente. No estamos ya ante el Derecho penal, sino ante el mero ejercicio de la fuerza con fines defensivos. Un no-Derecho. El argumento de la defensa del Estado democrático es un lugar retórico y contradictorio. La democracia y el Estado de Derecho se defienden precisamente por el respeto a sus reglas. Abierto el camino de la emergencia como necesario para la defensa del Estado, se debería tener el coraje y la honestidad de admitir que tal respuesta al peligro subversivo es una respuesta fuera de la ley, como lo son siempre las respuestas de guerra. Al menos, no serían corrompidos los principios garantistas del Derecho penal, que es esencialmente un instrumento de paz.

¿Estará dispuesto Rajoy a admitir que el ensañamiento que supone ese Derecho de emergencia es una respuesta ilegal al fenómeno del llamado terrorismo, al que se eleva a la categoría de ejercito combatiente? ¿Será consciente de que el Estado es el triste protagonista de una guerra sucia y sórdida contra la violencia de ETA? ¿Sabe ya, al menos, que su fervorosa descalificación del Plan Ibarretxe sólo coincide con el rechazo del mismo por parte de ETA? Los estados de guerra tienen estas cosas. Uniforman las conciencias y los cerebros. ¿Los tiene ya uniformados el candidato Rajoy?

No van por ahí las cosas. El Gobierno Aznar y sus adláteres piensan que están en guerra con el pueblo vasco. Como dijo Carrascal en *La Razón* (7-5-03): «Se trata de una

guerra y una guerra no se libra debatiéndola; se libra combatiéndola».

Por ello, cualquier método es válido. «Por las buenas o por las malas», decía Juan Alberto Belloch, el 26 de septiembre de 2001. Conectaba con las palabras de Dick Cheney, vicepresidente estadounidense: «Puede que la CIA necesite algunos indeseables. A la CIA se le permite contratar a sueldo en el extranjero a individuos de toda calaña, incluso aunque tengan un reconocido historial de desprecio a los derechos humanos». Exactamente un mes después Aznar aseguraba: «Estamos decididos a utilizar todos los medios a nuestro alcance» (ABC, 18-10-01). José Bono era mucho más claro y apuntaba en derechura hacia la guerra sucia y el asesinato legal del adversario: «Hay que ser inmisericorde contra ETA como se fue con la Baader Meinhoff». Como se recordará, los presos de esta organización aparecieron «suicidados», todos ellos, en la misma cárcel.

La actitud guerrera prima absolutamente en nuestros políticos y, por supuesto, en nuestros medios de comunicación. El actual director general de Radio Nacional de España, José Antonio Sentis, dijo algo muy significativo al respecto. «A Aznar no se le ocurriría, pero como algunos de sus consejeros periodísticos se empeñan en impulsarlo a la tentación de utilizar la fórmula de “se puede discutir de todo, sin terrorismo”, tal vez en algún momento pueda caer en la duda. Pero no es cierto, hay cosas que no se pueden discutir, porque no tienen autoridad alguna para hacerlo quienes ahora gobiernan. España no es una cuestión sentimental, sino de inserción en la historia, un hecho político cuya vulneración sólo es posible a través del conflicto, generalmente bélico». La posición del personaje no ofrece la menor duda. Cualquier intento de solución pacífica del conflicto vasco es ilegítimo y debiera ser respondido de forma hostil, incluso con la guerra.

Como se ve, todo apunta a la decisión de cerrar el paso a cualquier salida no violenta al conflicto. Como dicen Patxi Azparren, Luis Barinaga, Mario Zubiaga, Mikel Zuloaga y Sabino Ormazabal (*Mil coces contra la disidencia*): «Lo hemos visto con la criminalización de la desobediencia civil y lo

vemos con el tratamiento que se da a toda iniciativa social disidente y autoorganizada». Pueden ser significativas a este respecto las palabras de Patxo Unzueta, durante la tregua de ETA: «Se ha pasado de un grave problema de terrorismo a un gravísimo problema político». Parece obvio que se prefiere el “problema terrorista”. Es algo de una gravedad extraordinaria, pero es así.

La democracia no exige, sino que repudia, el papanatismo del consenso. En el fondo, es el mismo que inspira las convocatorias a la unidad, a la negación de la disidencia y del conflicto. Es la misma filosofía que preconiza la permanencia, sin modificaciones, de lo que existe. La realidad que tenemos es la que debemos tener. Los conflictos deben disolverse y las diferencias han de superarse a través de un «consenso racional» o de procesos de deliberación política capaces de vencer las discrepancias. Es el discurso liberal que viene formulándose en el corazón mismo de la globalización.

Ningún problema debe perturbar el «lugar vacío» en que el poder, cumplida su función de uniformación, debe convertirse. Basta la ingeniería del consenso. Los que la rechacen, fuera. Son enemigos del sistema y, por tanto, no deben participar de sus garantías y beneficios. Sobre todo, si lo que ponen en cuestión es la unidad constitucional de la «patria común e indivisible».

Frente a la visión liberal de la política, que excluye la oposición entre contrarios, hay pensadores modernos –como Chantal Mouffe– que se pronuncian a favor de un modelo de «política agonista», capaz de incorporar en el espacio de lo político un pluralismo ilimitado, que ve en el antagonismo el elemento indisociable de la política. Frente a la «utopía de la reconciliación», se pronuncia a favor de una política conflictiva que pone en el centro de su interés la continua reorganización del «espacio simbólico común de la democracia».

Desde esta perspectiva, los que se oponen –con mayor o menor radicalismo– a la autodeterminación y el soberanismo vasco como objetivos imposibles dentro

de la «normalidad constitucional», incluso de la paz institucional, están negando ese espacio simbólico común. Pero no es sólo eso. Lo que realmente niegan es que el Estado español pueda aceptar el planteamiento soberanista por la simple voluntad democrática de los vascos. El Estado, producto de barbaries y violaciones históricas de todo signo, protagonista y ejecutor del terrorismo más feroz contra su pueblo y otros pueblos, es intocable. Como dice mi amigo García-Trevijano, es una realidad histórica que nos viene dada y que sólo podrá aceptar el soberanismo de cualquiera de sus comunidades culturales e históricas por el ejercicio de la violencia. Sin que sea el resultado de una guerra civil de la que salgan vencedores los nacionalismos vasco y catalán.

Estas terribles reflexiones son formuladas por uno de nuestros intelectuales más destacados. Según él, una comunidad cultural e histórica, a la que llama «gubernamental», no tiene derecho alguno que no le permita el Estado en el que se integra. Desde la Revolución francesa no hay derecho a la autodeterminación. Es más, la nación es el hecho material de existencia humana sobre el que operan el Estado, la sociedad política, la sociedad civil, la sociedad religiosa y la sociedad vecinal. En cuanto hecho sin personalidad moral ni legal, la nación no puede ser titular de derechos ni obligaciones. No es nada. Pero si no es nada ¿cómo es el presupuesto del Estado? ¿No es tampoco nada la nación española, cuya unidad se defiende con fervor y amenazas de todo tipo? ¿Es la nación vasca la que no tiene personalidad moral y legal o también la española? El jacobinismo tiene estas cosas. Llega hasta la negación de la propia nación si se trata de defenderla de otros nacionalismos.

Sin embargo, el Estado nacional (que en España no existe) realiza dos funciones que lo hacen coincidir con la nación:

1. Asegurar que los límites de la comunidad nacional sean los mismos que los de la soberanía del Estado.

2. Determinar que los límites de la conciencia nacional sean los mismos que los de la conciencia estatal.

Aparte de ello, la comunidad nacional es mucho más intensa y extensa que la sociedad estatal y que la sociedad política. Demasiados disparates juntos.

¿Cómo compaginar estas afirmaciones? Lo único cierto es que nadie puede negar, a la altura de nuestro tiempo, que un pueblo que constituye una comunidad nacional –Euskal Herria, la patria de los vascos– no tenga en su patrimonio institucional y político el derecho de autodeterminación. Algunos autores se alzan contra esta afirmación diciendo que el pueblo vasco no es soberano, porque pide al Estado el derecho de autodeterminación. No lo pide. Lo exige, porque es un derecho propio que forma parte del derecho a la supervivencia como nación.

Hay quienes se permiten la ironía (de los insultos y las agresiones no hablo) de recordar la carta de Renan a Strauss sobre la reivindicación alemana de Metz y Luxemburgo, carta en la que se menciona a la Cataluña germánica. Renan, defensor del federalismo nacional, dice en dicha carta: «Con esta filosofía de la historia (la imprescriptibilidad de las reivindicaciones nacionalistas) sólo sería legítimo el derecho de los orangutanes, injustamente desposeídos por la perfidia de los civilizados». No está mal para los orangutanes. Sin embargo, Renan define la nación como un «plebiscito cotidiano» y esa definición puede explicar muy fácilmente su rechazo de los nacionalismos que dejan de manifestarse y reivindicar sus derechos. No es precisamente el caso de Euskal Herria, donde ese plebiscito cotidiano es clamoroso y donde existe, desde hace al menos dos siglos, un proyecto muy sugestivo de vida común alrededor de una lengua antigua y luminosa, de una historia compartida, de unas costumbres propias y de unas leyes viejas profundamente enraizadas en aquellas costumbres. Todo ello presidido por la esperanza común y alzada de un pueblo que defiende sin miedo, pero con mucho sufrimiento, lo que es suyo y a lo que tanto ama.

Johan Caspar –profesor de Derecho internacional en Heidelberg y creador del concepto moderno de «partido liberal»– ha dicho: «La nacionalidad suiza posee en el más alto grado un carácter internacional. Las partes de que se compone están ligadas de modo indisoluble a otras naciones (Alemania, Francia, Italia, Austria) con las que forma una comunidad de cultura que determina su vida espiritual. Por esta razón, la nacionalidad política suiza conserva su carácter internacional en el ámbito de las relaciones culturales. La verdadera nacionalidad se confunde con la comunidad cultural. Por eso, Suiza ha formulado y realizado ideas y principios que son, para el conjunto de los Estados europeos, una fuente de prosperidad y desarrollo destinada a asegurar la paz en Europa».

Este concepto de la «nación internacional» es genuinamente aplicable a Euskal Herria. Es una nacionalidad política integrada por una comunidad cultural, con la que se confunde, que está indisociablemente vinculada a Francia y a España y que forma parte esencial de la historia europea. Puede aportar prosperidad, desarrollo y paz a la Europa en la que se integra. Un mínimo de justicia histórica debería obligar a la UE a facilitar el camino hacia esa Euskal Herria independiente, libre, creadora, desarrollada económica y culturalmente y decidida por la paz. Una nación internacional cuya existencia debe ser garantizada por el conjunto de los países europeos.

3. Sin esperanza y sin miedo

La divisa medieval de la Casa de Este rezaba: «Sin esperanza y sin miedo». Pasó a ser fórmula de juramento de los jueces británicos. No se espera nada de aquello que se hace porque es lo que se debe hacer. No se actúa pensando en una donación, un beneficio, un reconocimiento o un aplauso. Se actúa como se debe actuar. Y se hace así sin miedo a represalias, venganzas o amenazas. Aquel «no he de callar, por más que con el dedo / ya tocando la boca ya la frente / silencio avises o amenazas miedo», que decía Francisco de Quevedo. Mucho más a lo vasco lo decía, con una esperanza dramática en Euskal

Herria, Gabriel Aresti. En euskera es más hermoso: «Ni hilen naiz / nire arima galduko da / nire askazia galduko da / baina nire aitaren etxeak / iraunen du / zutik».

En Euskal Herria hay mucha esperanza, pero no miedo. El terror de Estado se ha practicado con ensañamiento en este pueblo. Pero no sólo no lo han doblegado, sino que han recrecido su esperanza. Se ha crecido en el castigo. La realidad de este pueblo incendiado por su amor a la independencia, a la libertad política, a la integridad de su patria y a la dignidad de los suyos es uno de los fenómenos más luminosos de Europa y de la propia América Latina, donde cientos de miles de vascos respaldan la revolución de sus compatriotas de Hegoalde e Iparralde.

El pueblo vasco puede recitar a conciencia abierta los versos de Mozart en *La Flauta Mágica*:

*Hemos adorado el fuego
y nos hemos purificado en el agua sagrada.
Hemos bailado alrededor de la hoguera
para poder preguntar
y nos hemos deslizado por el río
en busca de respuestas.
Entre río y hoguera
ha transcurrido nuestra historia
de miedo y esperanza.
En esta frágil tierra incierta
hemos cavado tumbas y concebido dioses,
hemos construido y destruido
ciudades
con furia redoblada,
siempre con esperanza y miedo,
la fórmula de nuestra alma...
Ahí están todas las preguntas
y todas las respuestas.*

Bien está, bellísimo. Pero miedo, no. Con miedo no se llega a donde se ha llegado ni a donde debe llegarse. El miedo es enemigo de la libertad y aliado del poder. Todo poder intenta inspirar miedo a sus súbditos. El temor es el oxígeno del poder. Toda libertad inspira mie-

do al poder. La libertad de los ciudadanos es siempre enemiga del poder. La libertad política de Euskal Herria puede ser la respuesta a todas las preguntas.

Se ha escrito mucho sobre la singular historia vasca, desde los primeros vascones a la constitución del Viejo Reino, desde el neolítico a la invasión visigoda. Mucho se ha escrito sobre las causas del proceso de formación de sus siete territorios históricos y de su división en Iparralde (la Euskadi del norte, integrada en el Estado francés) y Hegoalde (la Euskadi del sur, integrada en el Estado español). Pero no voy a escribir aquí de ello. Sólo dejar bien claro que la conciencia y la cohesión nacional vasca, que ha pasado por etapas muy diversas, ha preservado a toda costa su identidad. Que, lejos de reducirse, es ahora más profunda y reivindicativa que nunca. Lo suelen decir los norirlandeses: «Nuestro día llegará». En Euskal Herria, el son de la txalaparta anuncia ese día sin descanso y hace bailar el corazón de vascas y vascos.

4. Reunión vasca en Matxitxako

El 27 de junio de 2002, incitado por un grupo de amigos vascos reunidos en torno a Juan José Olabarria, a la sazón primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, pasé un día completo junto al cabo Matxitxako. Era un conjunto de nacionalistas entrañables y generosos con los que se podía hablar de cualquier cosa sin encono ni recelo. Sobre todo, de la patria vasca, cuestión en la que todos coincidíamos. Elegía y exaltación. Es decir, dolorida refutación de la muerte y sagrada celebración de la vida.

El proyecto de reunirnos nació de forma sorprendente. Acababa yo de presentar en Bilbao, junto a Xabier Arzalluz, mi libro *Buenos días, Euskadi*. Estaba dedicándolo a una fila interminable de vascas y vascos (sobre todo vascas, cuya naturalidad, elegancia y capacidad de afecto siempre me han impresionado) cuando, casi al final, tres o cuatro ciudadanos me interpellaron para «desafiarme» a pasar unos días con ellos en Bilbao y alrededores.

Pensé que era poco más que un convencionalismo. Pero no. Al poco tiempo me llegó una carta de Juanjo Olabarria insistiendo en que fijase fecha para nuestra reunión. A los dos o tres meses tenía comprometida una charla en Gasteiz con padres y madres de Etxerat, junto al director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Le dije a Juanjo que si ellos o los anfitriones de Gasteiz me trasladaban a Bilbao por la noche, podía estar con él y los suyos al día siguiente. Así se hizo. En el hotel me esperaba una botella de champán y un ramo de flores.

Vinieron por la mañana a recogerme María del Camino (que era concejal de Hacienda) y el concejal delegado para la Policía local. Juanjo tenía una reunión complicada en el Ayuntamiento y nos dijo que iría directamente al lugar previsto.

Nos trasladamos a un paraje hermosísimo junto al mar, junto al cabo Matxitxako. Hay allí un antiguo casón restaurado y convertido en restaurante. Antes de entrar, había unas terrazas en la calle, mesas y macetones de flores. Como el día era lluvioso, dimos un largo paseo junto a las rocas en una planicie junto al mar, que apenas se oía aunque su olor era muy intenso. Después volvimos al restaurante porque no se podía comer en la calle.

La reunión era sorprendente. Un grupo de nacionalistas vascos que sólo me conocían de haberme escuchado y leído cosas sobre Euskadi, me invitan a pasar un día con ellos para hablar libremente, sin ningún interés concreto de por medio. Charla y amistad frente a la mar cantábrica en uno de los parajes más bellos que conozco. Casi al final del almuerzo, con el postre, Juanjo me entregó un envoltorio muy pesado. Era una trainera de bronce, con sus doce remeros, el patrón y una persona más, pero sin remo, sentada en la primera banca.

Era yo ese decimotercer personaje de la tripulación. La dedicatoria rezaba: *Joaquin Navarriori, traineru honetan ere dagoena* (A Joaquín Navarro, que también está en esta trainera). Nunca he recibido mejor regalo. La trainera era la causa de la libertad vasca, la causa de Euskal Herria. Yo

formaba parte de la empresa. No sé por qué razones, no llevaba remo. ¿Qué iba a hacer sin remo? ¿Cómo iba a colaborar en la empresa si no podía bogar, si era un peso muerto? Se indignaron ante mi actitud. Mi presencia en la trainera tenía un valor extraordinario. Implicaba, según ellos, un enorme empuje y tenía un incuestionable valor moral y testimonial.

Recordé entonces el saludo de José Mari Esparza cuando nos vimos en la Feria del Libro de Durango, en 2001. Iba yo a la presentación de mi libro *Fulgor de libertad*, que me había encargado mi buen amigo Pepe Rei y me publicó la editorial Miatzen. «Aquí tenemos a uno de nuestros pocos brigadistas». Se quejó después de que no publicase en su editorial. Se me quedaron dentro el elogio –que me emocionó– y la queja. El primero sigue estando en mí. Va conmigo, como las lágrimas de Nausicaá fueron con Ulises. La queja no tiene ya sentido.

5. Nobleza universal de los vascos

Una vez en la mesa de los aperitivos, me contaron la historia del caserío que, no recuerdo ahora por qué razones, conectaba con «la nobleza universal de los vascos». Sonaba al principio como fanfarronada. Pero no lo era. La hidalguía universal de los ciudadanos vascos fue una realidad, nacida en plena Edad Media, que chocó fuertemente con las normas que rigieron en los Estados vecinos. Esta hidalguía, reconocida por los Fueros, no era un grado de jerarquía económica o social, sino un reconocimiento ante la ley de la igualdad de todos los vascos. Este reconocimiento no era banal o irrelevante. No olvidemos que los hidalgos (todos los vascos lo eran) estaban exentos del servicio militar, del pago de algunos impuestos y del tormento, lo que visto como se las gastaba la Inquisición, no era asunto baladí.

Mientras en Francia y España la nobleza era otorgada por los reyes, en Euskal Herria todos los vascos eran nobles por naturaleza. Siendo todos nobles, eran iguales ante la ley. En el siglo XVII, los guipuzcoanos se quejaron al rey de que en Castilla no eran tratados como nobles. El

monarca –Felipe III– tuvo que dictar normas y diligencias para que se les reconociese efectivamente esa condición.

También tuvo sus problemas –más graves– el reconocimiento de la nobleza de los vizcaínos en la propia Castilla. Los hechos más trascendentes ocurrieron en El Escorial (donde se escribe este libro). Surgieron graves problemas laborales con los canteros vizcaínos que trabajaban en la construcción del monasterio, que se amotinaron ante la iniquidad con que eran tratados. El alcalde de la villa detuvo a varios de ellos, provocando la ira de sus compañeros. Era un contrafuero que unos hidalgos fuesen detenidos sin mandato judicial expreso.

La nobleza universal de los vascos, demostrada en casos dudosos con la limpieza de sangre, originó no pocas situaciones conflictivas y xenóforas. Así, las Juntas guipuzcoanas se negaron sistemáticamente a reconocer los títulos nobiliarios concedidos por los reyes castellanos a hijos de su herrialde, por entender que ello discriminaba al resto de los vecinos, todos ellos hidalgos. Como contrapartida, la enorme discriminación que suponía marginar a las comunidades de gitanos, moros, judíos y agotes que, aunque asentadas en territorio vasco por largo tiempo, no vieron reconocida su ascendencia. Claro que esto no era peculiar de Euskal Herria, sino un hecho bochornosamente generalizado en toda Europa, cuyo espíritu de exclusión ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, no existía país alguno, europeo o no, en que se practicase de forma tan radical el principio de igualdad. Todos los vascos eran iguales pues todos eran igualmente hidalgos. Es curioso que una condición, la nobleza, nacida de y para la desigualdad, fuese instrumento de igualdad para el pueblo vasco. Se advierte aún en la forma de ser de sus gentes. En su capacidad para decir «no» y su rechazo a la sumisión y a cualquier tipo de servidumbre.

6. El Pase Foral

Otra de las instituciones más características del pueblo vasco es el Pase Foral. Si la auténtica democracia consiste en que nada se imponga sin el consentimiento del

pueblo soberano, que puede revocar el poder de sus representantes cuando le pete, el Pase Foral es una vieja institución democrática, propia de un pueblo cuyos ciudadanos son, todos ellos, hidalgos. Era la facultad que tenían las instituciones vascas para aceptar o negar la ejecución en su territorio de cualquier norma –ley o decreto– promulgada por la monarquía española. Cabía también el rechazo o la aceptación de bulas, documentos y mandatos pontificios.

Era, sin duda, la función más importante de las que consagraban los Fueros. En su virtud, los tribunales vascos examinaban todas las normas españolas con el fin de comprobar si eran o no conformes con el derecho de cada herrialde. Si la norma en cuestión no vulneraba el derecho vasco, recibía el llamado «uso» o «pase». Si violaba ese derecho, era rechazada con la fórmula «se obedece –o se acata– pero no se cumple».

Este principio estaba recogido en todos los textos y fueros fundamentales de Euskal Herria. Propició el mantenimiento de la cohesión en las instituciones vascas. Fue practicado constantemente, desafiando a una monarquía tan poderosa, entonces, como la española, que se extendía hasta los confines de todos los océanos. La mayor vigencia del Pase Foral sería contrastada a partir de la llegada de los Borbones al trono español. La obsesión centralista de la dinastía borbónica chocaba frontalmente con el sentido de independencia del Pase Foral.

En Bizkaia, su aplicación, rechazando las normas contrarias a la libertad e independencia del Señorío, contó con algunas innovaciones en relación con el resto de herrialdes. La más importante fue la anunciada por las Juntas en Gernika, el 2 de junio de 1452. Si cualquier vecino del Señorío obtenía del rey castellano algún privilegio para la defensa de cualquier decreto rechazado por las Juntas, el traidor sería castigado con la cárcel y una multa de mil maravedís. Si reincidía en su traición, cualquier vecino de Bizkaia estaba facultado para ejecutarlo, recibiendo por ello la recompensa de 2500 maravedís.

En Gipuzkoa ocurrió otro tanto. Con base en esta cláusula aprobada en Gernika, pasaron a mejor vida algunos recaudadores reales de impuestos. En 1758, las Juntas guipuzcoanas reunidas en Getaria ratificaron esta cláusula y la ampliaron. También se podía aplicar a los ministros de la corona que se atreviesen a quebrantar los Fueros. En Nafarroa, el Pase Foral fue conocido como el “derecho de sobrecarta”. Facultaba a las Cortes navarras para que publicasen o rechazasen la publicación de cualquier disposición sancionada por el rey.

El 11 de septiembre de 1837, sin haber concluido la Primera guerra carlista, el Gobierno español presentó a las Cortes un proyecto de ley por el que se confirmaban los Fueros «sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía». La ley fue aprobada y entró en vigor el 25 de octubre de 1839. La primera manifestación de su repudio por las instituciones vascas se produjo en las Juntas guipuzcoanas reunidas en Azpeitia, que rechazaron el nombramiento del general Alcalá como jefe político del herrialde.

La reacción española fue fulminante. Fue detenido el alcalde de Azpeitia, Ignacio Altuna. El general Espartero –regente a la sazón– suprimió el Pase Foral, en enero de 1841, declarándolo contrario a la unidad constitucional. Entonces no se hablaba de la «patria común e indivisible», pero el espíritu centralista era similar. El 29 de octubre del mismo año, un decreto venía a confirmar la supresión del Pase Foral, la disolución de las Juntas, el traslado de las aduanas a la costa y, en definitiva, la desaparición de la independencia política y jurídica de los territorios de Hegoalde.

El pueblo vasco nunca aceptó la legitimidad de un sistema que rompió violentamente con el derecho vasco. Su rebeldía ha venido adoptando diversas formas institucionales, políticas y sociales. Desde un nacionalismo fuertemente reivindicativo hasta la Triple Alianza, de 1923, o la Galeuzca, de 1933, o la propia respuesta armada a través de ETA, como expresión más radical de exigencias soberanistas e independentistas. En Iparral-

de, el pueblo vasco ha venido apoyando estas permanentes reivindicaciones, llegándose también al fenómeno armado, representado por Iparretarrak.

7. Un episodio de la rebeldía vasca: Ángel Otaegi

La implantación de un clima político-social progresivamente más «vasquista», incluso abertzale, en Iparralde está inquietando a los Gobiernos francés y español. Francia se aferra a su inveterado centralismo para no permitir ni una rendija a la autonomía política. Ni tan siquiera administrativa. Mantiene a toda costa, hasta extremos ridículos, la denominación de Departamento de los Pirineos Atlánticos del territorio que integra a Iparralde. Sin embargo, el País Vasco-francés, o Euskadi norte no existe en la toponimia política francesa. Por lo que se ve, habrá que presionar a lo corso para que cosas tan elementales puedan conseguirse de forma inmediata.

Cualquier reunión de elementos abertzales franceses merece un inmediato repudio de nuestra brunete mediática. Así, el manifiesto de centenares de alcaldes y concejales vascos de Iparralde (principios de mayo de 2003), exigiendo la creación de un Departamento vasco-francés ha merecido comentarios como el que sigue: «La gran mayoría de alcaldes y concejales que han solicitado tal medida son personajes muy respetables; pero algunos de ellos tienen entre sus colaboradores más directos a simpatizantes directos a organizaciones que no ocultan su simpatía por ETA... Inquieta la existencia de etarras franceses, que sirven de puente entre la banda terrorista y una sólida red de apoyos situados en el Departamento de los Pirineos Atlánticos, entre los que se encuentran respetables eclesiásticos y eficaces cooperativas, sin olvidar la tapadera de benévolo enseñantes del euskera».

El comentario es conmovedor. Fue publicado en el ABC del 11 de mayo del 2003 y firmado por J. P. Quiñoneiro que, según parece, es un experto en el conocimiento de los que se reunieron, de sus colaboradores y de etarras franceses vinculados (le consta al periodista) con eclesiásticos, «eficaces cooperativas» y «benévolo ense-

ñantes del euskera». Es el mismo «entorno» de Hegoalde. En definitiva, todos los que piden reiteradamente la creación de un Departamento vasco-francés son, de una u otra forma, etarras. Lo saben todos los quiñoneros de la prensa española. Aquí sí que es verdad que cuatro quiñones son pocos.

Decía admirablemente Albert Camus que «si el tiempo de la historia no está hecho con el tiempo de la cosecha, la historia no es más que una sombra fugaz y cruel de la que el hombre no forma parte. Quien se da a esta historia, no se entregará a nada y, a su vez, no es nada. Pero quien se entrega al tiempo al que vive, a la casa que defiende, a la dignidad de los vivos, ése se da a la tierra y recibe su cosecha, que siembra y alimenta de nuevo. Sólo hacen avanzar la historia aquellos que saben rebelarse también contra ella. Ello produce un desgarramiento muy profundo. La rebelión es siempre un desgarramiento. Lo que tiene resonancia para nosotros, en los confines de esa gran aventura de rebelión, no son fórmulas de optimismo, sino palabras de coraje e inteligencia que, junto al mar, son incluso virtud.

Pronto hará treinta años. El 27 de septiembre de 1975, después de una farsa militar-judicial, fueron «legalmente» asesinados Ángel Otaegi, Txiki y tres militantes más del FRAP. Eran tiempos en que lo más florido de la entonces oposición clandestina al franquismo se movía dentro del régimen para ir estableciendo acuerdos «para después». Tiempos en que muchos aseguraban que las ejecuciones no se realizarían jamás, dado el nivel de la presión internacional y de la propia disidencia interna. Un general sanguinario tenía que acabar sanguinariamente. Su muerte biológica fue lentísima, pero mucho menos que su muerte política, que aún no se ha producido. No ha existido rebeldía para tanto. Sólo el pueblo vasco la ha utilizado en contra de la opresión.

En la noche anterior a su ejecución, Otaegi sólo pudo tener la compañía de su madre, María, por unos pocos minutos. Charló largamente con el capellán de la Cruz Roja y con el segundo capellán de la cárcel. Discutió ami-

gablemente con ellos, pero no quiso confesarse y pidió que no se le hicieran funerales «porque no necesitaba los funerales de una Iglesia fascista».

También decía Camus (*L'Homme révolté*) que «los que no encuentran reposo, ni en dios ni en la historia, se condenan a vivir para los que, como ellos, no pueden vivir: para los humillados». El movimiento más puro de la rebelión se ve coronado entonces –continúa Camus– por el grito desgarrador de Karamazov: «¡Si todos no se salvan, qué importa la salvación de uno solo!». Así, algunos católicos condenados en los calabozos de España (muchos eran sacerdotes vascos) se negaron a recibir la comunión porque los sacerdotes del régimen la hicieron obligatoria en ciertas prisiones. «También ellos rechazan la salvación si debe ser pagada por la injusticia y la opresión».

Esta autenticidad no es compartida por casi nadie en Celtiberia. Pocos años antes de la farsa asesina contra Otaegi y sus hermanos de muerte, el fiscal del tribunal militar del juicio de Burgos (diciembre de 1970), el capitán Antonio Truncoso, fiscal del proceso, dijo exactamente lo que sigue: «Se debería concentrar a todos los separatistas en una isla desértica y volcánica, en la que, como perros rabiosos, escarben con las garras el suelo de lava en busca de alimentos». Perejil no sirve porque no tiene lava. ¿Sería ése el propósito del caudillo Trillo cuando ordenó la gesta de la ocupación de la isla marroquí en aquel luminoso día en que soplaba «un levante fuerte»?

8. Iparralde como realidad nacional emergente:

Con la Generalitat catalana y con Euskadi, firmeza e inflexibilidad. Unidad de archivo y unidad de destino en lo universal. Patria común e indivisible. Incomprensión y patriotismo constitucional. Con Estados Unidos, a las órdenes. Con Marruecos, lo que digan los usacos. La increíble y triste historia de la isla Perejil y sus malvados instigadores pasará derechamente a la historia universal de la infamia. Pero ya lo dijo Borges: «lo peor del olvido es que a veces incluye la memoria». Siempre habrá moros en la costa y suyos serán todos los territorios de

esa costa. Aunque la vocación marcial de ciertos celtíberos no se jubile jamás.

Durante los largos años de dictadura, mientras en la mayoría del Estado la sumisión era general, sólo Euzkadi y Catalunya se movían con intensidad, a través de huelgas, concentraciones y manifiestos, contra el general. Uno de los hitos de esta actividad fue, entre otros muchos, la carta de Itsasu. Fue un manifiesto elaborado en dicha localidad lapurtarra en 1963, con motivo de la celebración del primer Aberri Eguna después de la guerra civil española. El acto fue convocado por el movimiento Enbata y apoyado por ETA, que participó en el encuentro y que editó, con tal motivo, un número especial de su publicación *Zutik*. La concentración de Itsasu reunió a varios miles de personas.

El fin del acto de Itsasu fue la lectura y aprobación de un documento que debería servir de punto de partida para aglutinar a los abertzales de Iparralde. El encuentro contó con una nutrida representación de grupos nacionalistas occidentales, singularmente europeos. Catalanistas, flamencos, valones, bretones, canadienses, etc. Contribuyeron con su asistencia a dar relevancia al Aberri Eguna. La Carta de Itsasu contenía básicamente las siguientes afirmaciones:

«La nación vasca está actualmente separada en dos, bajo la dependencia de los Estados francés y español. La lengua vasca está en vías de extinción. La economía de las tres provincias del norte está en regresión, privando de esta manera al país de su población y su juventud.

(...) Las diferentes tesis francesas actuales sobre la organización política, económica y cultural, tanto en el cuadro del Estado francés como en el de una Europa en formación, no toman en cuenta los verdaderos intereses de la población del País Vasco».

Por tanto, el movimiento Enbata, reunido el 15 de abril de 1963 en Itsasu, Lapurdi, propone el pueblo vasco:

1. En una primera etapa respetando la Constitución y las leyes que rigen la República francesa, la creación de un

Departamento vasco comprendiendo las tres provincias de Zuberoa, Baja Navarra y Lapurdi. Departamento que gozará de un estatuto de lengua vasca.

2. En una segunda etapa, y en la Europa unida, la formación de una región política, administrativa y culturalmente autónoma que reúna a las siete provincias vascas, unión que se federaría con las demás entidades europeas.

En los actos de Itsasu fue descubierto un miembro de los servicios secretos españoles, el coronel Dapena. Algunos de los dirigentes de Enbata le pidieron la documentación. Se montó una pequeña tangana que fue aprovechada por los compañeros del coronel para filmarla con un tomavistas. La película fue velada, mientras que algunos jóvenes activistas propusieron el secuestro de Dapena para pedir posteriormente su canje por los militantes de ETA presos en la cárcel de Soria. Intentaron raptar a Dapena e introducirlo en un coche, pero el policía consiguió huir corriendo, tras haber recibido una paliza.

Como se ve, cualquier lugar era bueno para la presencia de la sedicente «inteligencia» española. La tosquedad de esa presencia no era sino la exhibición de impunidad del régimen franquista. Se creían asistidos de la más absoluta inmunidad, incluso en territorio francés. Por desgracia, las tropelías cometidas por la Policía española en territorio francés, persiguiendo refugiados políticos y presuntos etarras, marcaron buena parte de la historia posterior. Sobre todo, cuando la guerra sucia –siempre presente– se radicalizó mediante el asesinato a través de mercenarios.

El conjunto de municipios que componen los tres herrialdes de Iparralde (Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa) se integran, desde 1790, en el Departamento de los Pirineos Atlánticos que, a su vez, forma parte de la Región de Aquitania. Las permanentes reivindicaciones vascas de un Departamento propio han sido reiteradamente desatendidas por las autoridades francesas, lo que ha determinado la búsqueda de otras soluciones administrativas. La ley francesa 95/115 de 4 de febrero de 1995, se denomina Orientación para la Ordenación y

el Desarrollo del Territorio, e introduce un nuevo concepto administrativo: el de País. El País expresa una comunidad de intereses económicos, sociales y culturales con una fuerte cohesión. Las tres provincias vascas forman un país, a los efectos jurídico-administrativos desde enero de 1997.

Los efectos de la Constitución de Iparralde como País son escasos, pero muy importantes desde el punto de vista simbólico y de imagen. El País aparece como un espacio óptimo para la implantación de ciertos servicios públicos para los que el marco municipal es inadecuado o para los que la realidad departamental es desmedida. Antes de la ley de 1995, se había desarrollado ya una cierta práctica institucional encaminada a crear estructuras organizativas comunes a los territorios vascos. Así, se van creando una serie de organizaciones participativas que reflejan la unidad e identidad de Iparralde y que comienzan a elaborar documentos muy notables de organización interna y de posible relación cultural y social con Hegoalde.

Este proceso comienza en 1992, cuando se constituye un Foro de Reflexión (Pays Basque 2010) de carácter prospectivo. Sus estudios conducen al convencimiento de que es necesario crear estructuras propias. Iban a ser dos: el Consejo de Desarrollo de Iparralde (creado el 4 de julio de 1994, en presencia de tres ministros de la República) y el Consejo de Electos (creado en febrero de 1995) al que pertenecen todos los cargos electos de Iparralde.

No existen estructuras similares en toda Francia. Aunque carecen de poderes oficiales, están jugando un papel decisivo en la configuración de la identidad institucional de Iparralde, diseñando políticas educativas, culturales, económicas, demográficas, etc., que van unificando pueblo y territorio al mismo tiempo. El «esquema de ordenación y desarrollo de Iparralde» es la principal realización hasta el momento del Consejo de Desarrollo. Aborda tres objetivos principales: prever y configurar una dinámica de transformación de Iparralde en los próximos diez años, garantizar la movilización

colectiva de los actores locales e impulsar una relación plurianual de los diferentes actores institucionales (el llamado «contrato de Iparralde»).

El Consejo de Electos de Iparralde está compuesto de sesenta y cinco miembros: treinta y seis representantes del Biltzar de estos locales de Iparralde; veintiún consejeros generales; cinco consejeros regionales y tres parlamentarios (diputados, senadores y europarlamentario). El consejo de electos constituye una fuerza de intervención en las instituciones participativas, como el Consejo general del departamento, el Consejo regional, el Estado y la UE. Se trata de traducir en actos externos la identidad común que hace que el pueblo piense en Iparralde como un bien indivisible y encuentre el modo de desarrollar un desarrollo armonioso de esta realidad nacional emergente.

Ambas instituciones están presionando a favor de la creación de un estatuto propio de colectividad territorial autónoma. Se trata en primer lugar, de obtener un Departamento vasco, que sirva de estructura idónea para el desarrollo de una verdadera Euskadi norte y, por tanto, de una Iparralde como nación vasca del norte, con capacidad para articularse, de forma libre y voluntaria, en una confederación vasca con Hegoalde.

Se diga lo que se diga, sea cual fuere la redacción definitiva de la llamada Constitución de la UE, las regiones subestatales, o las naciones sin estado, que viven en Europa han de tener una dimensión decisiva en la estructura de la Unión. Es impensable una UE de los Estados nacionales que no tenga en cuenta a las naciones sin estado que no se encuentran cómodamente integradas en aquellos estados. La Europa de los pueblos emerge a cada momento y exige su presencia en las distintas áreas de la UE. La Europa de los ciudadanos no puede desaparecer a favor de la Europa de los estados. La única forma de hacer compatibles ambas Europas es precisamente potenciar la realidad institucional y funcional de las regiones administrativas y de las naciones intraestatales. A esta realidad apunta Euskal Herria. Es

decir, la unión confederada de Iparralde y Hegoalde. La verdadera patria de los vascos.

9. Gradualismo y utopía

El solo planteamiento de la cuestión es conmovedor. Si ya la potenciación soberanista de la Comunidad Autónoma Vasca es una empresa erizada de problemas que parecen insolubles dada la actitud del Gobierno y en buena medida de la oposición, si la incorporación de esa comunidad a Nafarroa –el núcleo histórico de la nación vasca– plantea dificultades que hoy por hoy con fascistas y archiespañolistas en el poder, es un trabajo de Hércules, defender la necesidad de que Iparralde, con sus tres provincias (Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa) se incorpore a Hegoalde hasta completar la nación vasca, despidiendo un incuestionable aroma de utopía.

Pero tiene que ser así porque así es la realidad histórica, cultural y política. Cuando he leído sesudos estudios socio-políticos sobre la imposibilidad de que, en la práctica, toda Euskal Herria sea sujeto activo de la autodeterminación, las dudas me han sobresaltado. ¿Por qué ese planteamiento, que parece quimérico, para que las tres provincias francesas, que no llegan a representar ni el 0,5% del territorio galo, reclamen su soberanía conjunta con Hegoalde, suscitando problemas durísimos con el Estado francés? ¿No se impone un gradualismo inteligente en tres fases? Primero, la Comunidad Autónoma se convierte en comunidad libre y soberana. Después, la batalla de Nafarroa, la herida luminosa de Euskadi. Que el pueblo navarro decida libremente integrarse en dicha comunidad, o integrarla en sí misma, sería la segunda fase. La tercera, conseguir que el Estado francés sea obligado a liberar Iparralde para que se vaya con los suyos, siempre que sus ciudadanos mayoritariamente lo decidan.

Este gradualismo parece razonable. Pero ¿no equivaldría, salvando las distancias, al «comunismo en un solo país», hasta que se den las circunstancias objetivas que permitan la expansión? ¿No supondría la dilación *sine die* del segundo y tercer proceso? Quizá hubiese que reflexionar

en la famosa oración de Niebuhr: «Dios, danos la gracia para aceptar con serenidad las cosas que no pueden cambiarse, valor para cambiar las que pueden ser cambiadas y sabiduría para distinguir unas de otras». Para cambiarlo todo, es necesaria la tiranía. Para no cambiar nada, la iniquidad y la cobardía. En el caso vasco, su realidad puede ser cambiada, con valor y sabiduría. Sabiduría y valor que le dicen que hacer posible lo necesario –su derecho a la supervivencia como nación mediante el ejercicio en el derecho a la autodeterminación– no puede ser quimérico.

10. Cartas y palabras pastorales

Se ha perdido la cultura epistolar y casi nadie lee las cartas. Pero todos hablan de ellas pensando que dicen lo que les dicen los periódicos, las emisoras y la televisión. Leer la última carta de Uriarte a la comunidad cristiana de Gipuzkoa y echarle un vistazo a lo que de ella dicen los brunetes es un buen ejercicio de esquizofrenia. Uriarte se limita a afirmar algo irreprochable desde la ortodoxia católica. La Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal española, del 22 de noviembre de 2002, no es moralmente vinculante para los creyentes. Para serlo, tendría que haberse aprobado por unanimidad o ser ratificada por la Santa Sede. Nada de eso ha ocurrido.

Uriarte recuerda a sus paisanos la Carta Pastoral conjunta de los obispos vascos, del 29 de mayo: «Mientras los modelos políticos respeten los derechos humanos y se implanten y mantengan dentro de cauces pacíficos y democráticos, la Iglesia no puede sancionarlos como exigencia de la ética o excluirlos en nombre de ésta». Por ejemplo, la aspiración soberanista o la decisión de integrarse o no en el Estado español.

En nombre de la ética política habló Uriarte en Oñati, el 14 de septiembre de 2003. Ante una multitud de vascos y vascos, congregados por la festividad de la Virgen de Aranzazu, el obispo dijo que la ética es el alma de la actividad política, ya que sin ella la democracia se va degradando y el mismo interés de los ciudadanos por el bien común se convierte en indiferencia o rebeldía. Dijo después que

la ética política reclama «la defensa de la vida humana por encima de todo y la búsqueda de la paz por encima del pleno cumplimiento de las diferentes aspiraciones».

Monseñor continuó su discurso, que ya hacía levantar la cabeza a muchos. «La ética en la vida política exige la repulsa radical a la sangre humana derramada y a cualquier forma de violencia física, real o amenazante». Pero Uriarte siguió hablando: «La ética también postula la renuncia a formas de violencia moral que pudieran ser ejercidas en el uso del poder legislativo, judicial o ejecutivo y entraña el respeto escrupuloso de los derechos inviolables de los autores de delitos».

Intolerable. Eso de la paz por encima de las aspiraciones partidarias le parece ya al Gobierno Aznar –y a don Mariano– una insinuación malévola. Pero la alusión a la «violencia moral» (la coacción, la intimidación y la confusión) ejercida por los tres poderes del Estado era una perversidad episcopal digna de Setién. ¿Se refería monseñor a la ley de Partidos, a la del Menor, a la de exterminio penal de los reclusos más peligrosos, a la sentencia que ilegalizó Batasuna, a la persecución penal de la discrepancia, a la actitud vengativa y rencorosa del Gobierno y a la criminalización de las libertades vascas?

Parece evidente que era así. Ante la Señora de Aranzazu, ante el lehendakari y su Gobierno, ante sus conciudadanos y feligreses y ante toda la opinión pública, Uriarte denunció la barbarie represiva de los legisladores, del Gobierno, del Supremo y del Constitucional. Su falta de fe en la democracia. Su desprecio por el diálogo, la dignidad y la libertad de los ciudadanos vascos. Sus embestidas contra el propio sentido de ciudadanía vasca, de pueblo vasco. Su persecución del derecho de autodeterminación y de la libertad política de los vascos.

Era la denuncia de un profeta desarmado, pero no marginado. Una denuncia formulada en términos muy correctos, contenidos, medidos y precisos. Pero una denuncia profunda en nombre de la ética. ¿Pensó Uriarte que hablar de la «ética política» es una antinomia? Si hablaba, como

hablaba, de la «ética de las convicciones», es decir, en su caso, de la ética cristiana ¿cómo la hacía compatible con la política? Dadas las circunstancias, teniendo en cuenta las ilimitadas experiencias que nos brinda la historia y la realidad, ¿no es trabajo de Hércules introducir la ética en la política o la política en la ética? No importa. El derecho a la utopía es uno de los más sagrados derechos humanos.

El recuerdo de Uriarte al respeto que se debe a los acusados, presos y reclusos debió de levantar ampollas. Exigió «respeto escrupuloso de sus derechos inviolables». ¿Qué pensarán nuestras decenas de miles de personas encarceladas en cárceles inconstitucionales, privadas de derechos que la Constitución y las leyes les confieren y que son ignorados por la Administración penitenciaria y el Ministerio del Interior? ¿Por ejemplo del derecho a su integridad moral y física, el derecho a ser tratados de acuerdo con su dignidad o del derecho a cumplir su condena o prisión en las cárceles más próximas a su lugar de residencia?

¿Qué pensarán los menores vascos, mayores para el Estado, encerrados durante cinco o diez años en reformatorios dirigidos por empresas privadas, con ánimo de lucro y sin la cualificación precisa para aproximarse al objetivo legal de educación y reinserción? ¿De nuevo los antiguos delegados de vigilancia, capataces y cabos de varas?

Fue un excelente discurso de monseñor Uriarte. ¿Se querrellará el fiscal general contra él por «enaltecimiento de la ética política»? ¿Será ilegalizado por don Garzón y el Congreso, el uno del otro en pos? Hermosas palabras desde Oñati llamando a las cosas por su nombre. Como quería Gabriel Celaya «por su nombre más sencillo/ más fieramente real».

Los brunetes rugen llamando traidor y felón a Uriarte y a sus colegas catalanes que defienden el derecho de autodeterminación. Pero esos y otros «divisionistas» no se preocupan de leer lo que la Iglesia ha dicho sobre la materia. Así, en su Discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, de 5 de octubre de 1995, el Papa Juan Pablo II dijo lo siguiente:

«Presupuesto de los demás derechos de una nación es su derecho a la existencia. Nadie (un Estado, otra nación o una organización internacional) puede pensar legítimamente que una nación no sea digna de existir. Este derecho fundamental a la existencia no exige necesariamente una soberanía estatal... Puede haber circunstancias históricas en las que agregaciones distintas de una soberanía estatal sean aconsejables, pero con la condición de que eso suceda en un clima de verdadera libertad, garantizado por el ejercicio de la autodeterminación de los pueblos. El derecho a la existencia implica el derecho a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve lo que llamaría su originaria «soberanía espiritual»... Toda nación tiene también derecho a modelar su vida según las propias tradiciones... Y tiene derecho a construir su propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada».

¿Qué valor tiene el discurso del Papa ante la Asamblea de Naciones Unidas? No es cuestionable que tenga un valor moral vinculante para los creyentes. No parece discutible que ostente alguna superioridad doctrinal sobre la Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal española. Entonces ¿por qué se le ignora? ¿Cómo es posible que la mayoría de los obispos españoles se pongan de espaldas a la máxima autoridad de su religión? ¿Qué ventajas tuvieron en cuenta para esa instrucción que rezumaba patriotismo constitucional y estadolatría?

Recuerda Juan María Uriarte en su carta del 30 de noviembre las palabras de Agustín de Hipona: «En lo necesario, unidad; en lo discutible, libertad; en todo, caridad». Estamos aquí ante cuestiones discutibles, pero que se tornan «necesarias» para los que entienden que la nación vasca tiene derecho a la existencia, a la dignidad y a la autodeterminación. Pueden ser discutibles para los otros. Lo que no es discutible es su falta de legitimidad para rechazar estos principios violentamente, acosarlos y criminalizarlos. Esto no es discutible.

Dice Juan Pablo II que el primer deber de unas naciones con otras es una actitud de paz, de respeto y de soli-

daridad. ¿Lo tuvo en cuenta la Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal? ¿Los tienen en cuenta el Gobierno Aznar y esos brunetes que integran su «división acorazada» de falseamiento sistemático de las cosas y del verdadero nombre de las cosas?

Recordaba Eduardo Galeano la necesidad de redescubrir el verdadero nombre de las cosas para impedir su corrupción y recuperar las palabras que siempre les dieron vida y sentido. Los que tienen sólo la razón, no la fuerza, necesitan las palabras tanto como el pan. A los que tienen el poder, no la razón, les basta la violencia en sus diversas formas.

Algunos dirán que eso nos lleva siempre a la derrota. Pero no existen los profetas armados. A lo más, somos profetas desarmados. No por ello nos debe ganar el pesimismo. Dice Saramago que, en estas circunstancias, el optimismo es pura pornografía. El optimismo de la inteligencia, claro está. No el de la voluntad, el que nos empuja a la utopía. Ésta es mucho más que la quimera, pero menos que el sueño. Y ya se sabe que a los que no sueñan les pasa igual que a los que no sudan: les crece el veneno en la sangre.

Como decía Shakespeare, «las empresas extraordinarias parecen imposibles a los que, midiendo la dificultad material de las cosas, imaginan que lo que no ha sucedido no puede suceder». Estamos ante una empresa extraordinaria. Como todas las que son revolucionarias. Stendhal lo decía muy bien: «¿Qué gran acción no es extrema en el momento de emprenderse? Cuando se cumple es cuando parece posible a los seres del común». Así está siendo ya en Hegoalde.

11. El Plan Ibarretxe

Aquí las filtraciones parecen proceder del oráculo de Delfos. Si un diario estatalista y conservador cumple la consigna de publicar un trabajo preparatorio del Gobierno Vasco sobre la formalización del llamado «Plan Ibarretxe», lo publicado es dogma. Algunos no han podido ocultar su sorpresa ante la aceptación por el lehendakari

y su entorno de que el documento es uno de los que se manejan para la próxima consulta popular sobre la «comunidad libre asociada». Nada hay de clandestino o vergonzante. A la luz del día se debate mejor. En la oscuridad prosperan vampiros y fantasmas.

Así han reaccionado selectos peperos. De Aznar a abajo, ninguno de relieve ha omitido su rechazo. Sin razonamiento ni motivación. «Un disparate» que es preciso repeler, impedir y combatir a toda costa. Incompatible con «su» Constitución y «su» idea de España. Esta vez, como en las grandes solemnidades, el Gobierno y el PP han olvidado los insultos al PSOE e intentan recuperar el consenso. Como se sabe, el consenso gubernamental consiste en hacer partícipe a la oposición de las iniquidades del Gobierno. De un Gobierno central que ha rechazado cualquier diálogo, cualquier negociación, cualquier método político de solución de los problemas con Euskadi. De un Gobierno que se ha negado a utilizar vías políticas para resolver problemas políticos, eligiendo la difamación, el insulto y la confrontación. Es ese Gobierno el que, precisamente ahora, solicita un acuerdo con el PSOE para luchar contra el nacionalismo vasco.

Quiere aparentar así que está agotando las vías institucionales antes de recurrir al golpe de Estado «constitucional» contra la comunidad vasca. Su más encendido valedor –Mayor Oreja– se pone de acuerdo con el metafísico Rajoy para proponer a los socialistas «un acuerdo de principios» frente a Ibarretxe. No han explicitado a qué principios se refieren, pero no es necesario. Siempre son los mismos. La unidad de la patria común e indivisible, el respeto a la intocabilidad de la Constitución y el Estatuto, la renuncia a cualquier soberanismo y a toda fórmula que implique el derecho de autodeterminación. Lo de siempre. Ustedes dejan de ser nacionalistas y se convierten en buenos autonomistas. Aquí, en este Estado, sólo cabe el nacionalismo español. Un solo nacionalismo y varias autonomías. Un solo poder político y varios núcleos de poder administrativo y vicario.

Cualquier otro modelo equivale a cuestionar las raíces del sistema y, en este caso, a potenciar la violencia contra el Estado. Porque todo nacionalismo no españolista es caldo de cultivo de la confrontación y, en Euskadi, del terrorismo. De Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe, nada. Estado unitario con adornos colaterales a los que se mutila cuando sirven de apoyo o pretexto para exhibiciones nacionalistas de otro signo. Se llaman constitucionalistas y olvidan las nacionalidades históricas. Ya no recuerdan qué prominentes constitucionalistas de verdad, miembros de la ponencia constitucional, anunciaron que si la Constitución no servía para resolver el problema vasco no servía para nada. Ahora, lejos de intentar compatibilizar la normativa constitucional con las exigencias más elementales del pueblo vasco, utilizan «su» Constitución contra la solución del problema. Así son de constitucionalistas.

Mientras tanto, el Consejo Judicial consume su intromisión en la esfera jurisdiccional del Tribunal Superior vasco –con argumentos rabulísticos que sonrojarían a Montesquieu–, prosiguen las lanzadas del Supremo (Sala Especial) contra el Parlamento Vasco y continúan los procesos por delitos de opinión contra Madrazo, Otegi y compañía. Como Caupolicán, el Gobierno Aznar exhibe la fortaleza necesaria para «desjarretar a un toro / o estrangular a un león», que cantaba Rubén Darío. Pero el Toqui indio terminó muy malamente. A manos de quienes lo utilizaron y adularon sin término.

Menos mal que el PSOE ha aprendido algunas lecciones elementales. Sus dirigentes anuncian que el viejo partido actuará por su cuenta y de forma autónoma. Desde luego, no están dispuestos a seguir la propuesta de Mayor de actuar conjuntamente y «sin complejos» (sin pudor) para estudiar al alimón los «resortes constitucionales» que procedan llevarse a cabo para hacer frente al malvado plan del lehendakari y evitar –dice Rajoy– la ruptura de las reglas del juego. Dos preceptos constitucionales asoman la cresta de inmediato. El del golpe de Estado (artículo 155) y el que encomienda a las Fuerzas

Armadas la defensa de la unidad territorial y del orden constitucional (artículo octavo). Son las reglas del juego.

Las duras críticas de Arnaldo Otegi a Ibarretxe porque su plan no incluye con suficiente intensidad ni a Navarra ni a Iparralde son un ejemplo de que el gradualismo en la conquista de Euskal Herria no es aceptado por la izquierda abertzale. ETA ha censurado ácidamente al lehendakari asegurando que el Plan es una venta a Madrid y una traición a Euskal Herria, pues sigue abrazado al autonomismo y simula un soberanismo parcial y mutilado. Aunque ETA ha modulado profundamente su actitud inicial, es curioso que Aznar ataque brutalmente el Plan Ibarretxe diciendo precisamente lo contrario que dice ETA. Piensa que es un plan etarra, una venta a los violentos, ante los que dobla la rodilla el lehendakari y una proclama separatista que «borra» la Constitución, el Estatuto de Gernika y la convivencia de los vascos. Aznar aprovechó que, en aquel momento, salía de una conversación institucional con el jefe del Estado, en Marivent, para arremeter también contra el PSOE y Zapatero, que habían anunciado un plan alternativo al de Ibarretxe, alejado de los planteamientos herméticos del Gobierno y del PP. El PSOE no iba del bráquete del PP y esto indignaba a nuestro dogmático presidente. Dijo que Zapatero y los suyos, con su proyecto de revisión estatutaria y constitucional, daban un balón de oxígeno a los nacionalistas y, por tanto, a ETA. Quebraban «los fundamentos territoriales» del Estado (los estatutos) y rompían la unidad de los constitucionalistas contra la aberración de Ibarretxe.

Finalmente, el lehendakari formuló las ideas básicas de su plan en el Parlamento Vasco el pasado 26 de septiembre de 2003. Es una reivindicación de la nacionalidad vasca con plataforma y fundamento de la nación que Euskadi es y quiere ser. El lehendakari comenzó su intervención anunciando que su plan significaba un nuevo pacto político por la libertad. Recordó los acontecimientos más importantes del último año, como el *Prestige* o la guerra contra Irak, que se gestionaron contra la voluntad

del pueblo vasco. Son un ejemplo de la gran distancia que existe entre Euskadi y el Gobierno de España. Recordó asimismo la Ley de Partidos y el cierre de *Egun-karia*, como consecuencia de una ejecución sistemática y planificada de aniquilación de las libertades vascas.

Ibarretxe anunció como ejes prioritarios de su política el compromiso con los derechos humanos y con la reconstrucción social de Euskadi. Se comprometió también a que se haga realidad el acercamiento de los presos políticos vascos a las cárceles más próximas a Euskadi. Dio una especial importancia a la libertad de Euskadi para relacionarse con la Comunidad Foral de Navarra y con Iparralde. Destacó la existencia en Nafarroa de un poder político antivasco que está intentando destrozar el euskera e impedir cualquier aproximación convivencial de Euskadi con Nafarroa. Se trata de una política contraria a la Constitución española, que otorga la posibilidad de que Nafarroa se integre en el País Vasco.

Una vez que esa libertad de relaciones y esa profundización de convivencia con Nafarroa y con Iparralde se haya producido, el Gobierno Vasco irá decididamente hacia la concreción de Euskal Herria como sujeto político de la nación vasca. Reivindicó un poder judicial plenamente autónomo, que aplicaría el derecho nacido de las instituciones vascas y de la UE. El ordenamiento jurídico del Estado español no formaría parte de ese derecho vasco. Solicitó también la totalidad de las competencias previstas en el Estatuto de Gernika y puso un énfasis especial en la capacidad de la nación vasca para relacionarse oficialmente con el exterior, singularmente con la UE.

Dentro de su propuesta, el elemento esencial es el reconocimiento jurídico de la identidad nacional vasca, del derecho de la sociedad vasca a decidir su propio futuro y de su plena soberanía para tener un estatuto político propio de la UE.

Entre las reacciones que se suscitaron destaca la del presidente Aznar, que promete actuar contra el Plan Ibarretxe «con todas las armas y los instrumentos del Esta-

do de derecho». Aznar añadió, con su clásica actitud conciliadora y dialogante, que «las posibilidades de que prospere el Plan Ibarretxe son literalmente cero». Dijo que el Plan destaca por su deslealtad profunda y por el chantaje inaceptable que significa para el Estado y añadió que el Plan Ibarretxe «se ampara en el terror, se alimenta del terror y da la razón al terror».

Aznar olvida con mucha frecuencia su parentesco directo con el terror de Estado. Con el horror de Estado, como dice Noam Chomsky. Que un gobernante haya formado parte de la coalición agresora del pueblo iraquí, en contra del derecho internacional y del Consejo de Seguridad de la ONU, que un gobernante que mantiene tropas de ocupación en Irak después del genocidio bélico, que ese gobernante se crea legitimado para dar lecciones de lealtad institucional y de paz social es algo escandaloso e indecente.

Lo cierto es que el Plan Ibarretxe configura una soberanía «de mínimos». Frente a la máxima autonomía que preconizan algunos foralistas trasnochados y frente a la independencia que reivindican los nacionalistas más coherentes, el Plan Ibarretxe se mantiene en el plano intermedio de la soberanía mínima. Será muy difícil que convenza a los tibios o persuada a los radicales. Sin embargo, ya sabe lo que le espera si recorre el camino que ha anunciado hasta la celebración del referéndum en que el pueblo vasco decida si desea o no una libre asociación política y soberana con el Estado español. Arzalluz dice que ese referéndum se realizará a toda costa, digan lo que digan Aznar y los suyos y que la única forma de evitarlo sería un despliegue de la Guardia Civil. Así están las cosas para el plan de paz y libertad política del lehendakari.

12. El heredero de Aznar coge su fusil

Sabemos ya, desde el 31 de agosto, que Mariano Rajoy será el sucesor de Aznar. El dedazo se ha producido el mismo día en que el PSOE ha hecho público su plan de reformas de la Constitución y de los Estatutos.

Se trata de una revisión de la estructura y funciones básicas del Senado, para convertirlo en Cámara Territorial, y de la reforma de los estatutos que sea precisa para adecuarlos a la realidad del tiempo en que vivimos. A pesar de la afirmación pesoísta de que contribuyen así a una mayor solidez y estabilidad del Estado, reduciendo la agresividad centralista del PP, los dirigentes aznaristas –Rajoy a la cabeza– consideran un disparate el tímido reformismo de Zapatero y los suyos. Todo lo que no sea inmovilismo es puro disparate.

Como he dicho al comienzo, existe un pequeño problema. El abandono de las reglas y los principios jurídicos no puede ser tolerado en tiempo de paz. En un Estado que no sea absolutista, la guerra no puede ser un principio básico. La guerra interna no es nunca justificable por la existencia de una amenaza para la seguridad del Gobierno o de las formas de poder establecidas. Sólo por un peligro cierto para la supervivencia del Estado que no sea afrontable de otro modo. Tanto la democracia como el Estado de Derecho se caracterizan por la rigidez normativa de los medios de contención o tutela. Precisamente por esto comportan mayores valores y suponen riesgos más notorios.

Abierto el camino de la emergencia como necesario para la defensa del Estado, se debería tener el coraje y la honestidad de admitir que tal respuesta al peligro subversivo es una respuesta fuera de la ley, como lo son siempre las respuestas de guerra. Al menos, no serían corrompidos los principios garantistas del Derecho penal, que es esencialmente un instrumento de paz.

¿Estará dispuesto Rajoy a admitir que el ensañamiento que supone ese Derecho de emergencia es una respuesta ilegal al fenómeno del terrorismo, al que se eleva a la categoría de ejercito combatiente? ¿Será consciente de que el Estado es el triste protagonista de una guerra sucia y sórdida contra la violencia de ETA? ¿Sabe ya, al menos, que su fervorosa descalificación del Plan Ibarretxe sólo coincide con el colérico rechazo manifestado por parte de los ultras más radicales? Los estados de

guerra tienen estas cosas. Uniforman las conciencias y los cerebros. ¿Los tiene ya uniformados el candidato Rajoy?

13. Los sindicatos vascos, ante el Aberri Eguna de 2003

Las organizaciones sindicales vascas vienen respaldando de forma constante todos los movimientos nacionalistas que giren en torno a la autodeterminación y la soberanía. Ejercieron un papel fundamental durante la tregua del proceso de Lizarra y el abertzalismo –radical y moderado– siempre pudo contar con ellas en los momentos importantes. También ahora, con motivo del Aberri Eguna de 2003. Es asombrosa la lealtad y la coherencia con que se manifiestan los sindicatos nacionalistas.

Ante el Aberri Eguna ELA y LAB nos dirigimos a los trabajadores/as y a la sociedad vasca en general con una declaración que exprese la firme voluntad de aportar desde el sindicalismo a la construcción nacional.

Cada año el Aberri Eguna afirma nuestra identidad como nación y la voluntad de configurar nuestro futuro como tal. Hoy el Aberri Eguna sigue teniendo un carácter eminentemente reivindicativo frente a un marco político –el constituido por los Estados español y francés– que niega a este pueblo la condición de sujeto político con derecho a decidir su futuro.

Con ocasión de este nuevo Aberri Eguna ELA y LAB ven necesaria una reflexión serena y profunda para convertir la actual encrucijada en oportunidad de futuro para nuestro pueblo.

Los Estados español y francés están desarrollando una ofensiva multidireccional en el objetivo de impedir la transición de Euskal Herria a un nuevo escenario sustentado en el respeto a principios y derechos democráticos tanto individuales como colectivos.

Ambas organizaciones, una vez más, manifestamos que estamos ante marcos jurídicos y realidades administrativas irreversiblemente agotados. La partición territorial y el modelo de poder político basado en una descentralización administrativa siempre flotante o dependiente de las estructuras políticas-jurídicas de los Estados conforman un marco agotado y de permanente imposición a instituciones,

agentes políticos y sociales y a la propia ciudadanía; un marco, en consecuencia, de conflicto permanente.

Trabajadoras y trabajadores constatamos esta realidad de forma cotidiana en nuestras condiciones de vida y trabajo. Desde Madrid y París se nos imponen decretos, normativas, acuerdos... en materia sociolaboral y económica al margen de nuestro ámbito institucional y sindical. Imposiciones que, aun siendo rechazadas por movilizaciones generales como la del 19-J, se terminan aplicando ante la ausencia de un marco propio de relaciones laborales y protección social.

Así pues, ELA y LAB consideramos imprescindible que Euskal Herria, sus instituciones y agentes políticos y sociales, tengan capacidad de decisión en materias laborales, sociales y económicas. No hay proceso de construcción nacional que no incorpore elementos de justicia y solidaridad. Sólo un proyecto nacional con contenido social podrá sumar las adhesiones y compromisos que lo hagan avanzar.

ELA y LAB manifiestan su convicción de que hay masa crítica para abordar la resolución democrática del conflicto vasco y un proceso soberanista para el conjunto de Euskal Herria, y de que esa masa social demanda que se abran espacios de debate y convergencia que permitan llegar a acuerdos en propuestas, métodos de actuación e iniciativas de gestión.

En coherencia con lo anterior, manifestamos una disposición positiva a trabajar para ampliar el alcance de la unidad de acción conseguida en materia de negociación colectiva y elementos fundamentales para un Marco Vasco de Relaciones Laborales. En este sentido, la declaración sindical recientemente realizada por la mayoría sindical vasca, con su claro compromiso con el respeto de «todos los derechos, en toda Euskal Herria y para todas las personas», abre una línea de trabajo en la que ambas organizaciones pretendemos seguir profundizando.

Desde esta voluntad, ante el Aberri Eguna de 2003, ELA y LAB nos ratificamos en las reivindicaciones con las que concluía la declaración firmada por ambas organizaciones en el Aberri Eguna de 1995:

–Afirmamos la identidad de Euskal Herria como nación, por encima de las fronteras y las adscripciones políticas actuales, y su derecho a decidir su propio destino. Consideramos

imprescindible, en este sentido, el reconocimiento del derecho de autodeterminación.

–Exigimos de las instituciones y partidos políticos de Euskal Herria una actitud firme y consecuente en la defensa de los derechos democráticos de nuestro pueblo.

–Consideramos urgente la superación del conflicto que hoy padece Euskal Herria; a tal efecto instamos al desarrollo de vías de dialogo y negociación política.

–Llamamos a las distintas organizaciones políticas y sociales abertzales a establecer bases de colaboración en pos de objetivos comunes compartidos, al tiempo que nos comprometemos a seguir trabajando en tal sentido desde nuestro cometido sindical.

–Demandamos para los problemas económicos y sociales que afectan a buena parte de las personas de este país la atención prioritaria que les corresponde en las políticas de Gobierno. Urgimos, en este sentido, al desarrollo del marco vasco de relaciones laborales y de un espacio socioeconómico propio.

–Animamos a los trabajadores/as y al conjunto de este pueblo a sumarse a la tarea de construcción nacional, a la tarea de construir una Euskal Herria soberana, justa y solidaria.

GORA EUSKAL HERRIA ASKATUA!

Era la primavera de 2003, el mes de abril. Se estaba produciendo el más grande ataque del Gobierno contra el nacionalismo vasco. La ley de Partidos, la ilegalización de Batasuna, el acoso y criminalización de todas las organizaciones abertzales, la nueva barbarie punitiva del Gobierno para que las penas aplicables a presuntos terroristas vascos sean, de verdad, penas de exterminio, la conversión de niños vascos en delincuentes adultos si arrojan un artefacto contra un cajero automático o cosa similar, la creación de Juzgados Centrales de Vigilancia Penitenciaria para impedir que se produzcan progresiones de grado o libertades condicionales a favor de reclusos políticos vascos, y la declaración de guerra permanente formulada por Aznar contra el nacionalismo vasco no han arredrado precisamente a las organizaciones sindicales vascas. Esta es la contestación que dieron a tanto desmán.

14. Aznar y ETA, contra el Plan Ibarretxe

El odio de Aznar hacia el nacionalismo vasco llega a niveles de esquizofrenia paranoica. Lo que dice del Plan Ibarretxe provocaría hilaridad si no fuese una cuestión tan grave. Sus declaraciones de Marivent alcanzaron cotas histriónicas más propias de un esperpento que de reflexiones políticas de todo un presidente de Gobierno. Su pregunta «¿qué ha hecho el Gobierno vasco en los últimos años contra el terrorismo?» rezumó temeridad y mala fe. Al parecer, la Ertzaintza no ha perseguido ni detenido a nadie. Según parece, no han existido esfuerzos políticos del Gobierno Ibarretxe y de los tres partidos que lo sustentan para romper el espinazo del problema, es decir, remover sus causas y salvar las distancias. Nada. Sólo Aznar ha hecho algo contra el «terrorismo». Políticamente, nada. Actuar políticamente no es lo suyo. No hay problema político. Es cosa de policías y jueces.

Antes de hacerse pregunta de tantos quilates, Aznar dijo que el Plan Ibarretxe es un proyecto de secesión, un plan soberanista que «borra literalmente el País Vasco de España, borra la Constitución, borra la convivencia y dobla la rodilla ante ETA». Es un fenómeno que suele ocurrir en los delirios paranoicos. Se olvida la realidad, se inventa otra y se ataca la inventada. Sorprendentemente, Aznar ve en el Plan del lehendakari lo que no ve ETA. Para la organización armada, el proyecto de Ibarretxe «intenta secuestrar el futuro de Euskal Herria en un marco autonómico sin salida y realizar un nuevo pacto con España en perjuicio de los ciudadanos vascos».

¿Se refiere Aznar al mismo plan que ETA califica de tal modo? ¿No sería sensato que el presidente del Gobierno español reflexionase ante la declaración de ETA y analizase sin prejuicios ni fabulaciones, es decir, políticamente, el Plan del lehendakari? ¿Cómo es posible que coincida con ETA en su abominación del mismo? Si ETA asegura que Lakua es «el Gobierno de la mentira y el engaño para cualquier abertzale, ya que desde él se aplica el castigo que España diseña para Euskal Herria», Aznar opina lo mismo, pero al revés. La mentira y el engaño para cual-

quier español; el castigo, para España diseñado desde Euskal Herria.

Sin embargo, ETA ha reflexionado sobre la cuestión llegando a conclusiones mucho más matizadas y razonables. No es el plan que elaboraría la propia organización armada pero puede servir para romper el espinazo de la situación y comenzar el camino hacia la autodeterminación y la independencia de Euskal Herria. Una actitud similar a la de Batasuna y, en general, a la de la izquierda abertzale. Reprueban la timidez y el tacticismo de la propuesta Ibarretxe pero descubren en ella el aroma de Lizarra, con la enorme ventaja de conocer a fondo las causas de la frustración.

Quien no rectifica, ni modula, ni reflexiona es el presidente del Gobierno español.

Está en forma José María Aznar. Como no encuentra verdadera oposición a las barbaridades que dice (sólo la indignación coyuntural de algún dirigente opositor) las lanza como proyectiles codiciosos de sangre adversaria. Primero fue su agresión contra Zapatero y Llamazares afirmando con toda claridad que estaban deseando la llegada a España de féretros con soldados españoles destinados a Babilonia. De juzgado de guardia. Los dirigentes de la oposición era, a un tiempo, traidores y asesinos. Por supuesto, locos morales que anteponían no sé qué mezquindades personales a la vida y la integridad de un grupo de conciudadanos. ¿Qué hubiese dicho o hecho don José María si alguno de esos dirigentes difamados le responde que el señor presidente está deseando que ETA mate más porque ello le rinde excelentes réditos electorales al PP? Desde luego, hubiese reaccionado como una hiena en celo, como una furia guacarnaca. No fueron palabras sacadas de contexto. Formaban parte de un texto que no tenía pérdida. Los planteamientos socialistas de revisión estatutaria y constitucional eran un balón de oxígeno para los terroristas y para los conmlitones de Ibarretxe, cuyo plan soberanista «borraba» la Constitución y la convivencia entre los españoles y estaba hecho de acuerdo con ETA. La anunciada reforma socialista

—cuyo alcance y contenido ignora— era un atentado contra las bases fundamentales de nuestra organización territorial y, desde luego, contra la unidad de la patria y los intereses del Estado. Así se despachaba el señor presidente después de su despacho con el rey. ¿Tenían derecho Zapatero y Llamazares a pensar o intuir o sospechar que el jefe del Estado estaba al tanto de lo que iba a soltar el señor presidente contra su leal oposición?

Sin que se conozcan sus excusas por la vaharada de Marivent, Aznar ha vuelto a la carga. El Plan Ibarretxe busca la independencia, pero no la libertad. Se lo pidió ETA y el lehendakari cedió al chantaje. Pero lo más grave no es esto, fíjense ustedes. Es que el PSOE no está ya en la lucha «sin fisuras contra el terrorismo». Camina hacia la inconsistencia política, la nada programática y la irrelevancia propia «de quien no tiene política propia». Para tener consistencia, programa y relevancia hay que ir del brazo de don José María. No hacerlo es alimentar el soberanismo, el independentismo y la secesión de los nacionalistas vascos. Aliarse, en definitiva, con los etarras. Es increíble, pero es. Aznar traslada a Celtiberia la paranoia de Bush —o con nosotros o contra nosotros— y sitúa junto a ETA a los que no están con él, a los que no forman parte de «un bloque compacto de demócratas españoles decididos a no aceptar el chantaje» que supone el Plan Ibarretxe. Si Zapatero rechaza ese frente común, que es de sentido común y de patria común e indivisible, es porque antepone sus intereses a los intereses de España, de la democracia constitucional y de su propio partido. ¡Toma castaña! Aznar es el supremo intérprete de los intereses españoles, de las exigencias constitucionales y de los propios intereses del PSOE. Sus «menorquinarias» son la joya de la Corona. Ni el búho de Minerva ni el oráculo de Delfos llegan a su estatura intelectual y moral.

No sorprende pero conmueve. Detrás de todas las censuras al Plan Ibarretxe late en el fondo un gran miedo a la convocatoria popular. Los constituyentes partieron de ese miedo. Listas cerradas y bloqueadas, referéndum sólo consultivo, práctica imposibilidad de la iniciativa

legislativa popular, etc. Había que proteger a la Constitución de la proximidad del pueblo. Ahora es preciso proteger al Estado de cualquier consulta que no se realice por orden del Gobierno o con su beneplácito.

Aunque se trate de que el pueblo vasco opine sobre lo que quiere para su país. ¿Hay algo tan elemental como oír lo que el pueblo dice y quiere en torno a sus problemas? Pues no señor. Es muy arriesgado. No se sabe por qué razones, pero así se piensa en las cúpulas del poder. Decía Proudhon que el pueblo siempre tiene razón, salvo cuando acierta. ¿Será que cunde el pánico pensando en el acierto?

Algo muy importante se está moviendo en Euskadi. La iniciativa Ibarretxe desbloqueó la situación. Cuando Aznar y los suyos comenzaron a disparar sobre ella, incluso llamándola hilarante o cómica; después de que Aznar dijese que borraba la Constitución, la convivencia, la existencia española y todo lo borrable, la reacción socialista está poniendo las cosas en el punto de rigor y seriedad que merecen las propuestas del lehendakari. No son para reírse, sino para reflexionar de forma ponderada. No son una apuesta independentista, como mendazmente dice el Gobierno Aznar. Son una apuesta por la libertad política de los vascos para constituir, por su voluntad, una comunidad libremente vinculada al Estado español. Dice Arzalluz, con razón, que puede ser la última propuesta no rupturista que se formule desde Lakua.

Así lo debe entender Zapatero, dispuesto a debatir respetuosamente el plan. Si comparte la propuesta de Maragall de una profunda reforma del Estatuto catalán y de las reformas constitucionales que permitan un Senado como Cámara Territorial y el establecimiento de un Estado federal asimétrico, plurinacional y pluricultural, donde las naciones históricas se integren libremente, sin confrontación con el poder central, que no centralista, tendrá que examinar con muchísimo respeto el Plan Ibarretxe.

Zapatero no encontrará dificultado su diálogo dentro del Gobierno Vasco. Las dificultades le vendrán de su pro-

pio partido. Es increíble que, a estas alturas, como para «echar una mano», Redondo Terreros proponga un «frente impopular» con el PP, renunciando a todo principio socialista. Es sorprendente que Carmelo Barrios sienta nostalgia de las actitudes aznaristas de Redondo Terreros. Así no se colabora con la solución del problema sino con su envenenamiento. El PP intenta potenciar el divisionismo en el PSE y algunos núcleos del viejo partido se mueven muy cerca de la deslealtad. Su espíritu de servidumbre al PP y el atavismo de sus prejuicios frente al nacionalismo vasco les hace estar más cerca de Mayor e Iturgaiz que de Zapatero, Benegas o Patxi López.

¿Aún no son conscientes del «respeto» que le merecen a Aznar? ¿No se sienten afectados por la monstruosa ruindad, propia de un político de cuarta categoría, de atribuir a la oposición en su conjunto el deseo de que mueran soldados españoles en Irak para explotar electoralmente el asunto? ¿No han leído o escuchado los gravísimos insultos de Aznar contra Zapatero y otros dirigentes socialistas? ¿Qué diría Aznar si alguien asegurase que está deseando más atentados, sobre todo con niños muertos, para incrementar así sus expectativas electorales? Reaccionaría como un chacal sanguinario.

Como ha dicho Patxi López, el PP utiliza al País Vasco en beneficio propio. Proyecta hacer del tema vasco su fundamental argumento electoral en las generales de marzo. Piensa que fomentar el antivasquismo, arrogarse en exclusiva la defensa de la patria y arremeter contra los «tibios» (PSOE e IU a la cabeza) le dará muchísimos réditos electorales. Aunque siembre más odio y rompa aún más las posibilidades de pacto, negociación y equilibrio político. Ya lo dijo Nietzsche: «El bandido y el hombre poderoso que promete a una comunidad protegerla del bandido son dos seres similares, con la única diferencia de que el segundo toma su beneficio de una forma distinta que el primero».